

82118

Bogotá D.C.

Contraloría General de la República :: SGD 26-12-2023 09:46
Al Contestar Cite Este No.: 2023IE0135183 Fol:67 Anex:0 FA:0
ORIGEN 82118 DESPACHO DEL CONTRALOR DELEGADO PARA LA RESPONSABILIDAD FISCAL
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO / EDGAR ALBERTO GAITAN HERNANDEZ
DESTINO 82112 DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES 3 / HELENA PATRICIA GARCIA MAYA
ASUNTO INFORME TÉCNICO PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL Nº PRF-815112-2021-39246
OBS

2023IE0135183



Doctora

HELENA PATRICIA GARCIA MAYA

Directora de Investigaciones 3

Contraloría Delegada para Responsabilidad Fiscal Intervención Judicial y Cobro
Coactivo

Contraloría General de la República
Ciudad

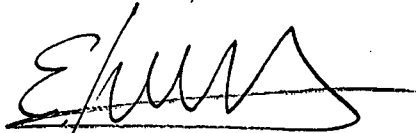
Asunto: Entrega Informe Técnico PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL Nº
PRF-815112-2021-39246. Entidad afectada FONDO NACIONAL DE VIVIENDA –
FONVIVIENDA.

Respetada Doctora:

Para los fines pertinentes, por medio de la presente hago entrega del informe
técnico del asunto, de acuerdo con lo ordenado mediante Auto Nº 01565 del
02/11/2023; suscrito por la Directora de Investigaciones Nº 3 de la Contraloría
Delegada para la Responsabilidad Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Coactivo
de la CGR.

Cualquier inquietud o aclaración al respecto, estaré atento a resolverla.

Cordialmente,



EDGAR A. GAITAN HERNANDEZ

Profesional de Apoyo Técnico
Contraloría Delegada para Responsabilidad Fiscal
Intervención Judicial y Cobro Coactivo

Anexo: Lo anunciado

INFORME TECNICO DE LA VISITA PRACTICADA DENTRO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N° PRF-815112- 2021-39246, AL PROYECTO DE VIVIENDA SAN RAFAEL, EN EL MUNICIPIO DE MONTELIBANO - CORDOBA; OBRAS ADELANTADAS MEDIANTE PROYECTO DE ELEGIBILIDAD IDENTIFICADO COMO POD-2012-0003 PARA 100 SOLUCIONES DE VIVIENDA TIPO VIP MODELO A Y RECURSOS DE PROMOCIÓN DE OFERTA Y DEMANDA PARA POBLACIÓN DESPLAZADA, EN EL MUNICIPIO DE MONTELÍBANO – CÓRDOBA.

El presente Informe, contiene los resultados de la visita técnica realizada al proyecto de vivienda San Rafael en el municipio de Montelíbano – Córdoba; con el objetivo de dar respuesta los cuestionamientos formulados mediante Auto N° 01565 del 02/11/2023, proferido por la Dirección de Investigaciones 3 de la Contraloría Delegada para Responsabilidad Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Coactivo, de la Contraloría General de la República, dentro del PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N° PRF-815112- 2021-39246 adelantado ante el FONDO NACIONAL DE VIVIENDA- FONVIVIENDA; y que se relaciona con las obras ejecutadas en desarrollo del *"Proyecto de Elegibilidad identificado como POD-2012-0003 para 100 soluciones de vivienda tipo VIP modelo A y recursos de promoción de oferta y demanda para población desplazada, en el municipio de Montelíbano – Córdoba"* cuyo oferente es la UNION TEMPORAL DAVID NAVARRO JIMENEZ Y JUAN JOSE NADER OSPINA - MUNICIPIO DE MONTELIBANO.

1. DESIGNACION

Mediante Auto N° 01565 del 02/11/2023, el cual fue suscrito por la Directora de Investigaciones 3 de la Contraloría Delegada para la Responsabilidad Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Coactivo, de la Contraloría General de la República; se ordena la práctica de una visita técnica, al municipio de Montelíbano – Córdoba y a la vez se designa al Ingeniero Civil Edgar Alberto Gaitán Hernández, profesional adscrito al equipo de apoyo técnico de esta Contraloría Delegada, a fin de dar cumplimiento a lo ordenado en el citado Auto.

2. ANTECEDENTES

En el año 2006 y siguientes, se conformó una UNIÓN TEMPORAL entre el municipio de Montelíbano – Córdoba y la sociedad DAVID NAVARRO JIMENEZ Y JUAN JOSE NADER OSPINA, con el objeto de presentar ante FINDETER solicitud de programas de vivienda para poblaciones desplazadas por la violencia en este municipio, entre otros para el denominado San Rafael. Fue así como en el año 2012 se concedió el proyecto POD-2012-0003, para la construcción de 100 vivienda VIP, según el cual el Ministerio de Vivienda a través de FONVIVIENDA, hacía los aportes económicos para financiar dichas viviendas, manejados a través de una Fiducia, quienes se encargaban de girar o pagar al constructor los recursos monetarios de las viviendas que se fueran realizando y entregando a los beneficiarios del proyecto.

La interventoría o supervisión, se ejercía a través de FONADE, hoy ENTERRITORIO, quienes dan su concepto final para el pago de las viviendas tituladas y entregadas.

La "UNION TEMPORAL DAVID NAVARRO JIMENEZ Y JUAN JOSE NADER OSPINA – MUNICIPIO DE MONTELIBANO", está representada legalmente por el Señor DAVID NAVARRO JIMENEZ, identificado con cédula número 10.932.693. Esta U.T. surgió en el año 2006 y tuvo varios otrosíes en el año 2012 para la realización del proyecto POD-2021-003, y en ellos se establecieron las obligaciones que les correspondía tanto a la sociedad DAVID NAVARRO Y JUAN JOSÉ OSPINA, como las del municipio. Estos últimos serían los encargados de ejecutar las inversiones conforme a los estudios, diseños, especificaciones técnicas y presupuestos previamente elaborados y aprobados por las partes, así como la construcción en forma directa o subcontratadas de las viviendas y otorgar las garantías exigidas y tramitar el cobro de los recursos. Al municipio por su parte le correspondía aportar un lote de terreno en la cabecera municipal donde se realizaría el desarrollo del proyecto. Además de eso, aportar los recursos necesarios para las obras de urbanismo requeridas, dividir jurídicamente los predios del proyecto, expedir las licencias de urbanismo del caso, efectuar mediante escritura pública la lotización donde se levantarían las viviendas y expedir los correspondientes actos administrativos de adjudicación a los beneficiarios, así como su correspondiente registro ante instrumentos públicos.

El Proyecto está reportado como *paralizado* desde el informe de visita de campo N° 24 del 26 de abril de 2018, esto debido a carencia de recursos. Al respecto, se pudo establecer, que para el año 2018 el constructor se quedó sin recursos, o lo que llaman "*cierre financiero del proyecto*", mientras promovía con los beneficiarios una acción de tutela para que el Ministerio (Fonvivienda) le reajustara el valor de los subsidios, pues con los valores iniciales ya no era posible solventar las casas pendientes. Fue así como en el año 2020 se falló a favor de los beneficiarios el reajuste, ordenando al Ministerio aumentar dichos subsidios, razón por la cual se reactivó el proyecto en ese año. Pero el lapso de tiempo entre los años 2018 a 2020 (término de parálisis del proyecto), fue aprovechado por personas necesitadas (invasores), -algunos de ellos también reconocidos como víctimas desplazamiento por la violencia (como se tuvo conocimiento posteriormente); para invadir los lotes que no tenían construcción alguna y por su cuenta levantaron viviendas allí.

Como consecuencia de lo anterior que el constructor no ha podido continuar la construcción del proyecto porque actualmente se encuentran invadidos irregularmente 28 lotes.

En el informe de visita de campo N° 36 del 24 de noviembre de 2020, se evidencia que los predios se encuentran invadidos, situación que se mantiene hasta el día de

hoy, frente a esta situación el oferente presentó querrela policiva para el desalojo en mayo de 2022, ocasionando alteración del orden público, situación que se puso en conocimiento a la secretaria del interior y personería municipal, llevando a cabo consejo de seguridad en el cual acordaron desalojo voluntario por parte de los invasores, para lo cual el Municipio se comprometió a disponer de un predio para su reubicación, no obstante a la fecha no se ha dado debido que los recursos no han sido aprobados por el Concejo Municipal.

Resumen estado de los CUPOS POD:

Mediante la Resolución 564 del 1 de agosto de 2011 se asignaron 200 cupos; sin embargo mediante la resolución 354 del 18 de junio de 2013, fueron revocados 100 cupos y mediante la Resolución 477 del 24 de abril de 2017 se revocan 10 cupos, así las cosas nos quedan 90 cupos para ejecutar, de los cuales 40 cupos fueron certificados en el proyecto URBANIZACION SAN RAFAEL SEGUNDA ETAPA (Este proyecto ya se encuentra certificado y legalizado), más 50 cupos que fueron certificados y legalizados en el proyecto URBANIZACION SAN RAFAEL -2011 (PROMOCION DE OFERTA Y DEMANDA).

Resumen estado de los SFV:

CERTIFICADO: 14 SFV (13 legalizados, 1 pendientes de legalizar)

PARALIZADOS: 23 SFV (11 SFV a nivel de cubierta, 12 SFV a nivel de viga de amarre)

NO INICIADO: 12 SFV

A RESTITUIR: 1 SFV presentó renuncia

TOTAL: 50 SFV CE.

Los SFV aplicados al proyecto contaron con indexación del MVCT mediante resolución N° 3578 del 18 de abril de 2020 y resolución N° 3684 del 30 de diciembre de 2020 el MVCT, no obstante, a la fecha el proyecto continúa paralizado debido a la invasión.

2.1 LOCALIZACION DE LAS OBRAS:

El proyecto de vivienda San Rafael, se encuentra ubicada en zona urbana del municipio de Montelíbano – Córdoba.

3. OBJETO

Generar un Informe Técnico para el Proceso de Responsabilidad Fiscal N° PRF-815112- 2021-39246, basado en las evaluaciones técnicas teniendo en cuenta mi disciplina y criterio técnico, y dando cumplimiento a lo decretado mediante Auto N° 01565 del 02/11/2023, suscrito por la Directora de Investigaciones 3 de la

Contraloría Delegada para Responsabilidad Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Coactivo, de la Contraloría General de la República, en donde se ordena la práctica de una visita técnica, y a la vez se decreta un informe técnico dentro del Proceso de Responsabilidad Fiscal en mención.

A partir de la visita de Apoyo técnico realizado por el suscrito Profesional, y de la valoración de la documentación existente en el Expediente y la recabada en visita; el suscrito apoyo técnico procederá a rendir el informe técnico, conforme a lo decretado en el Auto en mención, dentro del Proceso de Responsabilidad Fiscal enunciado, adelantado por presuntas irregularidades presentadas en el desarrollo del *Proyecto de Elegibilidad identificado como POD-2012-0003 para 100 soluciones de vivienda tipo VIP modelo A y recursos de promoción de oferta y demanda para población desplazada, en el municipio de Montelíbano – Córdoba*.

4. METODOLOGIA

El presente informe técnico se desarrolló en dos etapas, las cuales se describen a continuación:

La primera etapa consistió en analizar técnicamente la información contenida en el expediente que contiene el Proceso de Responsabilidad Fiscal N° PRF-2019-00469; así como la recabada en visita técnica.

Para la segunda etapa, se efectuó visita de apoyo técnico al sitio de ejecución de las obras del *Proyecto de Elegibilidad identificado como POD-2012-0003 para 100 soluciones de vivienda tipo VIP modelo A y recursos de promoción de oferta y demanda para población desplazada, en el municipio de Montelíbano – Córdoba*.

5. DESARROLLO DEL CUESTIONARIO

Este informe pretende resolver el cuestionario formulado en el Auto que decretó la práctica la visita técnica.

De acuerdo a lo anterior se procede a responder a lo solicitado mediante Auto N° 01565 del 02/11/2023, así:

1. Indicar el valor cuantificado de las viviendas construidas en la marco del proyecto San Rafael y si lo pagado corresponde a lo ejecutado en el proyecto San Rafael.

Para dar respuesta a este cuestionamiento, inicialmente hay que indicar lo siguiente: El proyecto se viabilizó en el 2012, para la construcción de 100 soluciones de vivienda, implicó una inversión total por demanda de subsidios por un valor de

\$930.029.010, y recursos de Promoción de Oferta y Demanda Desplazados por **\$401.620.000 para obras de urbanismo.**

Una vez viabilizado el proyecto por Findeter, Fonvivienda procedió a la asignación de recursos de promoción oferta y demanda (POD) para 100 cupos (beneficiarios), de acuerdo con la modificación a la asignación de los cupos, mediante la Resolución 477 del 24 de abril de 2017, se revocaron 10 cupos que no tuvieron inscripción de hogares, por lo que el proyecto se redujo, quedando finalmente 90 cupos POD, **se realiza un desembolso de \$361.458.000 (diciembre de 2013), correspondiente a las obras de urbanismo de 90 viviendas.**

El Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA realizó el desembolso a la Fiduciaria Central FID Subsidios VIS, por un valor de \$361.458.000, el cual fue autorizado el 10 de diciembre de 2013; recursos que se encontraban depositados en el Fideicomiso Fidubogotá – Fonvivienda Promoción Oferta y Demanda N° 3-1-31601.

Las obras de urbanismo fueron construidas y legalizadas para 90 cupos, las cuales fueron terminadas y entregadas el 02 de junio de 2015, para 90 cupos POD por un valor en cupos POD de \$361.458.000, valor pagado al oferente a través de encargo fiduciario constituido para este propósito en su momento. A la fecha de la presente visita, han sido construidas y certificadas 40 viviendas del total que contempla el proyecto, quedando 35 por construir así: 12 sin iniciar, 23 paralizadas (11 SFV a nivel de cubierta, 12 SFV a nivel de viga de amarre), 14 certificadas (13 legalizadas, 1 pendiente por legalizar), y 1 a sustituir.

El proyecto consta de 100 soluciones de Vivienda, e implica una inversión total de \$2.513.986.653 y una demanda de Subsidios por valor de \$930.029.010, así como recursos de Promoción de Oferta y Demanda Desplazados por \$401.620.000, recursos requeridos para la ejecución de las obras del proyecto. Las soluciones de vivienda están distribuidas así:

Municipio	Tipo	Modelo	Núm. Soluciones	Área construida por modelo (m2)	Val. Soluciones	Valor Por Solución
Montelíbano	VIP	A	95	36,5	2.388.287.320	25.139.867
		B	1		25.139.867	25.139.867
		C	1		25.139.867	25.139.867
		D	1		25.139.867	25.139.867
		E	1		25.139.867	25.139.867
		F	1		25.139.867	25.139.867

En este sentido, y de acuerdo a lo establecido en el último informe de Supervisión de fecha 11/10/2023, emitido por la Empresa Nacional Promotora de Desarrollo Territorial ENTERRITORIO, de los 50 cupos que fueron certificados y legalizados en el proyecto URBANIZACION SAN RAFAEL - 2011 (PROMOCION DE OFERTA Y DEMANDA). Existen 14 viviendas certificadas (13 legalizados, 1 pendientes de legalizar); 23 viviendas paralizadas: 23 SFV (11 SFV a nivel de cubierta, 12 SFV a nivel de viga de amarre); No Iniciado: 12 SFV
A Restituir: 1 SFV presentó renuncia; de un total de 50 SFV

Para dar claridad a lo anterior, a continuación, se hace relaciona el detalle de cada uno de los SFV aplicados al proyecto:

CERTIFICADO: 14 SFV (13 legalizados, 1 pendientes de legalizar)

CERTIFICADOS - AVANCE DEL 100%						
No	NOMBRES	APELLIDOS	ESTADO TÉCNICO SFV	ESTADO DEL PROCESO DE LEGALIZACIÓN SFV	VALOR DEL CUPO	VALOR DEL SFV INDEXADO
50941552	LINNEY MARIA	CONTRERAS	CERTIFICADO	LEGALIZADO	4 016 200,00	26 334 090,00
15671830	FELIX ANTONIO	MIRANDA	CERTIFICADO	LEGALIZADO	4 016 200,00	26 334 090,00
50941753	FLORALBA MARIA	GUTIERREZ	CERTIFICADO	LEGALIZADO	4 016 200,00	26 334 090,00
50941753	ENILSA MARIA	PATERNINA	CERTIFICADO	LEGALIZADO	4 016 200,00	26 334 090,00
50941753	ENILSA MARIA	BOLANO ESPITIA	CERTIFICADO	LEGALIZADO	4 016 200,00	26 334 090,00
50943367	ANA CASILDA	GALEANO DORIA	CERTIFICADO	LEGALIZADO	4 016 200,00	26 334 090,00
78322406	MANUEL DE JESUS	DIAZ POLO	CERTIFICADO	LEGALIZADO	4 016 200,00	26 334 090,00
3809007	CE.SAR HERNÓGENE S	GONZALEZ	CERTIFICADO	LEGALIZADO	4 016 200,00	26 334 090,00
10802514	MARCO JOSE	QVIEDO HOYOS	CERTIFICADO	LEGALIZADO	4 016 200,00	26 334 090,00
50997895	LUZ AMPARO	VILLADIEGO	CERTIFICADO	LEGALIZADO	4 016 200,00	26 334 090,00
22940532	RAFAELA DEL CARMEN	AGUILERA	CERTIFICADO	LEGALIZADO	4 016 200,00	26 334 090,00
25272562	LUZ MARINA	CARRERA	CERTIFICADO	LEGALIZADO	4 016 200,00	26 334 090,00
25995063	LUISA NIDIA	PACHECO	CERTIFICADO	LEGALIZADO	4 016 200,00	26 334 090,00
26001211	ANA FELINA	RODRIGUEZ	CERTIFICADO	LEGALIZADO	4 016 200,00	26 334 090,00
26000722	YUDIS JOHANA	CARDENAS	CERTIFICADO	LEGALIZADO	4 016 200,00	26 334 090,00

PARALIZADOS: 23 SFV (11 SFV a nivel de cubierta, 12 SFV a nivel de viga de amarre)

PARALIZADOS - AL 70% A NIVEL DE VIGA DE AMARRE							
No	DOCUMENTO	NOMBRES	APELLIDOS	ESTADO TÉCNICO SFV	ESTADO DEL PROCESO DE LEGALIZACIÓN SFV	VALOR DEL CUPO	VALOR DEL SFV INDEXADO
1	25999112	YEIDIS CECILIA	RENITEZ PARRA	PARALIZADO	EN SEGUIMIENTO	4 016 200,00	26 334 090,00
2	34974196	MARLENE DEL CARMEN	CASARRUBIA	PARALIZADO	EN SEGUIMIENTO	4 016 200,00	26 334 090,00
3	6660961	RAFAEL ANTONIO	CASTRO	PARALIZADO	EN SEGUIMIENTO	4 016 200,00	26 334 090,00
4	25999305	MARIA DEL SOCORRO	MIRANDA	PARALIZADO	EN SEGUIMIENTO	4 016 200,00	26 334 090,00
5	26000327	CARMEN INOCENCIA	PEREZ PINEDA	PARALIZADO	EN SEGUIMIENTO	4 016 200,00	26 334 090,00
6	50944428	ROSIRIS DEL CARMEN	MERCADO	PARALIZADO	EN SEGUIMIENTO	4 016 200,00	26 334 090,00
7	25998607	FELICIDAD DEL CARMEN	AVILEZ PANTOJA	PARALIZADO	EN SEGUIMIENTO	4 016 200,00	26 334 090,00
8	50968246	MARGARITA DEL CARMEN	GONZALEZ	PARALIZADO	EN SEGUIMIENTO	4 016 200,00	26 334 090,00
9	50944617	SEGUNDA DEL CARMEN	CERVANTES VEGA	PARALIZADO	EN SEGUIMIENTO	4 016 200,00	26 334 090,00
10	15745121	WBALDO ANTONIO	CUITIVA	PARALIZADO	EN SEGUIMIENTO	4 016 200,00	26 334 090,00
11	50945644	DAIRA MARIA	TOVAR URANGO	PARALIZADO	EN SEGUIMIENTO	4 016 200,00	26 334 090,00
12	50900838	ROSIRIS ISABEL	FLOREZ POLO	PARALIZADO	EN SEGUIMIENTO	4 016 200,00	26 334 090,00

PARALIZADOS - AL 80% A NIVEL DE VIGA CINTA							
No	DOCUMENTO	NOMBRES	APELLIDOS	ESTADO TÉCNICO SFV	ESTADO DEL PROCESO DE LEGALIZACIÓN SFV	VALOR DEL CUPO	VALOR DEL SFV INDEXADO
1	9285194	NERIS	DIAZ DIAZ	PARALIZADO	EN SEGUIMIENTO	4 016 200,00	26 334 090,00
2	50905207	SANDRA DEL CARMEN	ESTRELLA MESTRA	PARALIZADO	EN SEGUIMIENTO	4 016 200,00	26 334 090,00
3	34884408	LUZ MARIA	MAZO ARDILA	PARALIZADO	EN SEGUIMIENTO	4 016 200,00	26 334 090,00
4	25991450	NELCY LAUREANO	CERVANTES VEGA	PARALIZADO	EN SEGUIMIENTO	4 016 200,00	26 334 090,00
5	4439732	NABOR ANDRES	ROJAS PEÑA	PARALIZADO	EN SEGUIMIENTO	4 016 200,00	26 334 090,00
6	15613882	MANUEL	JARAMILLO MENDOZA	PARALIZADO	EN SEGUIMIENTO	4 016 200,00	26 334 090,00
7	42960034	MARIA LUCIA	AGUDELO POSSO	PARALIZADO	EN SEGUIMIENTO	4 016 200,00	26 334 090,00
8	50942886	ZAMIRA MARITZA	MORENO BELLO	PARALIZADO	EN SEGUIMIENTO	4 016 200,00	26 334 090,00
9	50964657	YENIS YULIETH	GONZALEZ TABORDA	PARALIZADO	EN SEGUIMIENTO	4 016 200,00	26 334 090,00
10	10992478	JUAN EDILMA	MONTERROSA	PARALIZADO	EN SEGUIMIENTO	4 016 200,00	26 334 090,00
11	50947868	ROSA	LOPEZ VERGARA	PARALIZADO	EN SEGUIMIENTO	4 016 200,00	26 334 090,00

NO INICIADAS: 12 SFV

NO INICIADOS - AVANCE DEL 0%						
No	DOCUMENTO	NOMBRES	APELLIDOS	ESTADO TÉCNICO SFV	VALOR DEL CUPO	VALOR DEL SFV INDEXADO
1	50977636	NIDIA ROSA	FLOREZ CASERES	NO INICIADO	4 016 200,00	26 334 090,00
2	78302297	RICARDO MANUEL	SARIEGO	NO INICIADO	4 016 200,00	26 334 090,00
3	98476447	MANUEL DEL CRISTO	PEREZ CASTILLO	NO INICIADO	4 016 200,00	26 334 090,00
4	50943253	OLGA PATRICIA	GONZALEZ CESPEDES	NO INICIADO	4 016 200,00	26 334 090,00

5	50947434	OMARA DEL CARMEN	CASTRO BLANCO	NO INICIADO	4.016.200,00	26.334.090,00
6	50947880	MARIA PETRONA	MARTINEZ ROMAN	NO INICIADO	4.016.200,00	26.334.090,00
7	6839151	JULIO JAVIER	PADILLA	NO INICIADO	4.016.200,00	26.334.090,00
8	43889914	NOHEMY DE JESUS	MONROY PEÑA	NO INICIADO	4.016.200,00	26.334.090,00
9	25995645	DENIS DEL CARMEN	ORTEGA VASQUEZ	NO INICIADO	4.016.200,00	26.334.090,00
10	30577348	LILIA ROSA	BRACAMONTE PINEDA	NO INICIADO	4.016.200,00	26.334.090,00
11	25989282	MARIA TERESA	OVEDO SANCHEZ	NO INICIADO	4.016.200,00	26.334.090,00
12	1063282121	MIRIAM PATRICIA	HERNANDEZ FLOREZ	NO INICIADO	4.016.200,00	26.334.090,00

A RESTITUIR: 1 SFV PRESENTÓ RENUNCIA

	DOCUMENTO	NOMBRES	APELLIDOS	VALOR DEL CUPO	VALOR DEL SFV INDEXADO	ESTADO
1	6877946	REGIS AURELIO	NERIO ROSARIO	4.016.200,00	26.334.090,00	El beneficiario renunció al SFV

Según elegibilidad la inversión en el proyecto se da por medio de los siguientes aportes: El cobro de los SFV optado por el oferente es contraescritura, de conformidad con el plan financiero presentado por el oferente. Recursos y Fuentes de Financiación, de su propuesta aprobado por FINDETER. Según elegibilidad la inversión en el proyecto para 100 soluciones de vivienda se da por medio de los siguientes aportes: 1. Los SFV en dinero aportados por la nación suman \$ 1.331.649.010, dineros que serán gestionados por el oferente ante el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio a través de la bolsa destinada a la promoción de oferta y demanda, *dirigido a la construcción andenes, pavimentación de vías y bordillos por un monto de 401.620.000* para 100 CUPOS POD por valor de \$ 4.016.200 cada uno y \$ 930.029.010 destinados a obras de vivienda. 2. Un aporte de \$ 300.000.000 por parte del municipio, con el objetivo de amparar el valor del lote y costos de administración. 3. Un aporte de \$ 882.337.643 por parte del constructor, con el objetivo de amparar obras de urbanismo, vivienda y costos de administración.

El valor por solución de vivienda de acuerdo con el certificado de elegibilidad es de \$ 25.139.867, los cuales se financian con los recursos del subsidio familiar de vivienda otorgados por FONVIVIENDA por un valor de \$ 16.068.000 por solución de vivienda. Cabe resaltar que a la fecha se ha realizado indexación de 49 SFV, por tanto, el valor unitario de cada uno de estos 49 SFV ya no es de \$ 16.068.000, si no de \$ 26.334.090.

Por último es preciso indicar, que el valor de las *obras de urbanismo* pagadas para el Proyecto San Rafael, corresponden a las ejecutadas.

2. Establecer las condiciones técnicas actuales de la urbanización SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE MONTELIBANO, frente a lo estipulado mediante Certificado de Elegibilidad expedido por FINDETER S.A., No. POD-2012-0003 para 100 soluciones de vivienda tipo VIP modelo A y recursos de promoción de oferta y demanda para población desplazada.

Según la elegibilidad el área de construcción de las viviendas es de 36.5 m² en lotes de 82 m² del Tipo A, 98,8 m² del tipo B, 93.15 m² del tipo C, 75.25 del tipo D, 99.25 m² del tipo E y 74.35 del tipo F. Las viviendas cuentan con Salón Comedor, 1 alcoba; sin embargo se están construyendo 2 alcobas, cocina, baño, lavaplatos, lavadero, pañetes, aparatos sanitarios y lavaplatos con sus griferías; plantilla de piso en concreto acabado, carpintería metálica y en madera, cubierta asbesto – cemento y correas de madera; vigas de cimiento en concreto y acero de 3/8 pulgadas y 1/4 pulgadas, viga cinta en concreto y acero de 1/4 pulgadas; además se construyeron vías en pavimento rígido, andenes y bordillos en concreto.

Según lo informado por ENTERRITORIO, el proyecto se encuentra reportado como paralizado desde el informe de visita de campo N° 24 del 26 de abril de 2018, debido a carencia de recursos.

Así mismo y de acuerdo al último informe de supervisión emitido por ENTERRITORIO, se evidencia que algunos predios se encuentran invadidos, *situación que se mantiene hasta el día de hoy*; frente a esta situación el oferente presentó querrela pólíciva para el desalojo en mayo de 2022, ocasionando alteración del orden público, situación que se puso en conocimiento a la secretaria del interior y personería municipal, llevando a cabo consejo de seguridad en el cual acordaron desalojo voluntario por parte de los invasores, para lo cual el Municipio se comprometió a disponer de un predio para su reubicación, no obstante a la fecha no se ha dado debido que los recursos no han sido aprobados por el Concejo Municipal.

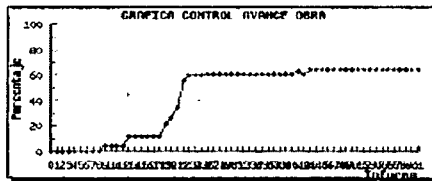
Los SFV aplicados al proyecto contaron con indexación del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio – Fondo Nacional de Vivienda; mediante Resolución N° 3578 del 18 de diciembre de 2020, *“por la cual se INDEXAN Treinta y Nueve (39) Subsidios Familiares de Vivienda de Interés Social Urbano a los beneficiarios del Proyecto de Vivienda “Urbanización San Rafael” ubicado en el Municipio de Montelíbano - Córdoba, en cumplimiento del Fallo de Tutela 2020-00233-00”*; no obstante, a la fecha el proyecto continúa paralizado debido a la invasión.

En concordancia con lo anterior, a continuación se relaciona el avance general de la obra, según el ultimo informe de Supervisión de ENTERRITORIO de fecha 11/10/2023:

Avance General de la Obra

Consecutivo	Documento	Beneficiario	Resolución- Fecha	Valor asignado	Avance vivienda	Estado subsido	Estado proceso legalización	Observaciones
1	59941552	LENEY MARIA CONTRERAS RODELO	940- 22/11/2011	26334090	100 %	CERTIFICADO ENTerritorio	LEGALIZADO	C.E. - CERTIFICADO Y LEGALIZADO
2	9285194	NEDIS DIAZ DIAZ	940- 22/11/2011	26334090	100 %	PARALIZADO	EN SEGUIMIENTO	C.E. - PARALIZADO - A NIVEL DE CUBIERTA, PENDIENTE MEDIDOR ELECTRICO Y REVISAR LOS PLANOS APROBADOS PARA CORROBORAR LAS AREAS DE LA VIVIENDA.
3	50905207	SANDRA DEL CARMEN ESTRELLA MESTRA	940- 22/11/2011	26334090	80 %	PARALIZADO	EN SEGUIMIENTO	C.E. - PARALIZADO - A NIVEL DE CUBIERTA, PENDIENTE MEDIDOR ELECTRICO Y REVISAR LOS PLANOS APROBADOS PARA CORROBORAR LAS AREAS DE LA VIVIENDA.
4	34884408	LUZ MARIA NAZO ARDILA	940- 22/11/2011	26334090	80 %	PARALIZADO	EN SEGUIMIENTO	C.E. - PARALIZADO - A NIVEL DE CUBIERTA, PENDIENTE MEDIDOR ELECTRICO Y REVISAR LOS PLANOS APROBADOS PARA CORROBORAR LAS AREAS DE LA VIVIENDA.
5	15671830	FELIX ANTONIO MIRANDA GUTIERREZ	940- 22/11/2011	26334090	100 %	CERTIFICADO ENTerritorio	LEGALIZADO	C.E. - CERTIFICADO Y LEGALIZADO
6	50998750	FLORALBA MARIA PACHECO PATERNINA	940- 22/11/2011	26334090	100 %	CERTIFICADO ENTerritorio	RADICADO EN CCF	C.E. - CERTIFICADO PENDIENTE DE LEGALIZAR
7	29991450	NELCY CERVANTES VEGA	790- 05/10/2011	26334090	80 %	PARALIZADO	EN SEGUIMIENTO	C.E. - PARALIZADO - A NIVEL DE CUBIERTA, PENDIENTE RED ELECTRICA INTERNA, PENDIENTES DE CARPINTERIA METALICA, ACABADOS Y SERVICIOS PUBLICOS, INVADIDA
8	50047076	ENILSA MARIA SOLANO ESPITIA	790- 05/10/2011	26334090	100 %	CERTIFICADO ENTerritorio	LEGALIZADO	C.E. - CERTIFICADO Y LEGALIZADO
9	4439732	LAURANO NABOR ROJAS PERA	790- 05/10/2011	26334090	80 %	PARALIZADO	EN SEGUIMIENTO	C.E. - PARALIZADO - A NIVEL DE CUBIERTA, PENDIENTE RED ELECTRICA INTERNA, PENDIENTES DE CARPINTERIA METALICA, ACABADOS Y SERVICIOS PUBLICOS, INVADIDA.
10	15013882	ANDRES MANUEL JARAMILLO MENDOZA	790- 05/10/2011	26334090	80 %	PARALIZADO	EN SEGUIMIENTO	C.E. - PARALIZADO - A NIVEL DE CUBIERTA, PENDIENTE RED ELECTRICA INTERNA, PENDIENTES DE CARPINTERIA METALICA, ACABADOS Y SERVICIOS PUBLICOS, INVADIDA
11	42900034	MARIA LUCIA AGUILO POSSO	790- 05/10/2011	26334090	80 %	PARALIZADO	EN SEGUIMIENTO	C.E. - PARALIZADO - A NIVEL DE CUBIERTA, PENDIENTE RED ELECTRICA INTERNA, PENDIENTE DE REALIZAR LA CONEXIÓN DEL LAVAPLATOS A LA RED HIDROSANITARIA, ACABADOS Y SERVICIOS PUBLICOS, INVADIDA
12	50942896	ZAMIRA MARITZA MORENO DELLO	790- 05/10/2011	26334090	80 %	PARALIZADO	EN SEGUIMIENTO	C.E. - PARALIZADO - A NIVEL DE CUBIERTA, PENDIENTE RED ELECTRICA INTERNA, SE DEBE INSTALAR COMBO SANITARIO, ACABADOS Y SERVICIOS PUBLICOS, INVADIDA
13	50043367	ANA CASILDA GALIANO DORIA	790- 05/10/2011	26334090	100 %	CERTIFICADO ENTerritorio	LEGALIZADO	C.E. - CERTIFICADO Y LEGALIZADO
14	50964637	YENIS YULIETH GONZALEZ TABORDA	790- 05/10/2011	26334090	80 %	PARALIZADO	EN SEGUIMIENTO	C.E. - PARALIZADO - A NIVEL DE CUBIERTA, PENDIENTE RED ELECTRICA INTERNA, ACABADOS Y SERVICIOS PUBLICOS, INVADIDA
15	50077636	NIDIA ROSA FLOREZ CASERES	790- 05/10/2011	26334090	0 %	NO INICIADO	EN SEGUIMIENTO	C.E. - NO INICIADA, INVADIDA
16	70302297	GILBERTO MANUEL RICARDO SARIEGO	790- 05/10/2011	26334090	0 %	NO INICIADO	EN SEGUIMIENTO	C.E. - NO INICIADA, INVADIDA
17	70322406	MANUEL DE JESUS DIAZ POLO	790- 05/10/2011	26334090	100 %	CERTIFICADO ENTerritorio	LEGALIZADO	C.E. - CERTIFICADO Y LEGALIZADO
18	96476447	MANUEL DEL CRISTO PEREZ CASTILLO	790- 05/10/2011	26334090	0 %	NO INICIADO	EN SEGUIMIENTO	C.E. - NO INICIADA, INVADIDA
19	50043253	OLGA PATRICIA GONZALEZ CESPEDES	790- 05/10/2011	26334090	0 %	NO INICIADO	EN SEGUIMIENTO	C.E. - NO INICIADA, INVADIDA
20	50947434	ORAIIRA DEL CARMEN CASTRO BLANCO	790- 05/10/2011	26334090	0 %	NO INICIADO	EN SEGUIMIENTO	C.E. - NO INICIADA, INVADIDA
21	50947880	MARIA PETRONA MARTINEZ ROMAN	790- 05/10/2011	26334090	0 %	NO INICIADO	EN SEGUIMIENTO	C.E. - NO INICIADA, INVADIDA
22	5639131	JULIO JAVIER PADILLA	790- 05/10/2011	26334090	0 %	NO INICIADO	EN SEGUIMIENTO	C.E. - NO INICIADA, INVADIDA
23	43889914	NONEMY DE JESUS MONROY PERA	790- 05/10/2011	26334090	0 %	NO INICIADO	EN SEGUIMIENTO	C.E. - NO INICIADA, INVADIDA
24	10902478	JUAN MONTERROSA	790- 05/10/2011	26334090	80 %	PARALIZADO	EN SEGUIMIENTO	C.E. - PARALIZADO - A NIVEL DE CUBIERTA, PENDIENTE MEDIDOR ELECTRICO Y REVISAR LOS PLANOS APROBADOS PARA CORROBORAR LAS AREAS DE LA VIVIENDA.
25	25995643	DEMIS DEL CARMEN ORTEGA VASQUEZ	790- 05/10/2011	26334090	0 %	NO INICIADO	EN SEGUIMIENTO	C.E. - NO INICIADA, INVADIDA
26	25990112	YEIDIS CECILIA BENITEZ PARRA	790- 05/10/2011	26334090	70 %	PARALIZADO	EN SEGUIMIENTO	C.E. - PARALIZADA - A NIVEL DE VIGA DE AMARRE, INVADIDA
27	34974196	MARLENE DEL CARMEN CASARRUBIA BARON	790- 05/10/2011	26334090	70 %	PARALIZADO	EN SEGUIMIENTO	C.E. - PARALIZADA - A NIVEL DE VIGA DE AMARRE, INVADIDA
28	38090007	CESAR HERNANDEZ GONZALEZ CORTES	790- 05/10/2011	26334090	100 %	CERTIFICADO ENTerritorio	LEGALIZADO	C.E. - CERTIFICADO Y LEGALIZADO
29	6650961	RAFAEL ANTONIO CASTRO GUERRA	790- 05/10/2011	26334090	70 %	PARALIZADO	EN SEGUIMIENTO	C.E. - PARALIZADA - A NIVEL DE VIGA DE AMARRE, INVADIDA

30	6877946	REGIS AURELIO NERIO ROSARIO	790- 05/10/2011	16068000	0 %	A LIBERAR	RECOMENDAR A MVCT	C.E. - A LIBERAR- VIVIENDA NO INICIADA, SE DEBE REALIZAR LA LIBERACIÓN DEL SPV DEBIDO QUE EL BENEFICIARIO PRESENTO RENUNCIA, INVADIDA
31	10805614	MARCO JOSE OVIEDO HOYOS	790- 05/10/2011	26334090	100 %	CERTIFICADO ENTerritorio	LEGALIZADO	C.E. - CERTIFICADO Y LEGALIZADO
32	25899305	MARIA DEL SOCORRO MIRANDA PADILLA	790- 05/10/2011	26334090	70 %	PARALIZADO	EN SEGUIMIENTO	C.E. - PARALIZADA - A NIVEL DE VIGA DE AMARRE, INVADIDA
33	26000327	CARMEN INOCENCIA PEREZ PINEDA	790- 05/10/2011	26334090	70 %	PARALIZADO	EN SEGUIMIENTO	C.E. - PARALIZADA - A NIVEL DE VIGA DE AMARRE, INVADIDA
34	50944428	ROSIRIS DEL CARMEN MERCADO SALCEDO	790- 05/10/2011	26334090	70 %	PARALIZADO	EN SEGUIMIENTO	C.E. - PARALIZADA - A NIVEL DE VIGA DE AMARRE, INVADIDA
35	50947868	EDILMA ROSA LOPEZ VERGARA	790- 05/10/2011	26334090	80 %	PARALIZADO	EN SEGUIMIENTO	C.E. - PARALIZADO - A NIVEL DE CUBIERTA, PENDIENTE MEDIDOR ELECTRICO Y REVISAR LOS PLANDS APROBADOS PARA CORROBORAR LAS AREAS DE LA VIVIENDA,
36	50997895	LUZ AMPARO VILLADIEGO VISTOLA	790- 05/10/2011	26334090	100 %	CERTIFICADO ENTerritorio	LEGALIZADO	C.E. - CERTIFICADO Y LEGALIZADO
37	22840532	RAFAELA DEL CARMEN AGUILERA PANIZA	790- 05/10/2011	26334090	100 %	CERTIFICADO ENTerritorio	LEGALIZADO	C.E. - CERTIFICADO Y LEGALIZADO
38	25988607	FELICIDAD DEL CARMEN AVILEZ PANTOJA	790- 05/10/2011	26334090	70 %	PARALIZADO	EN SEGUIMIENTO	C.E. - PARALIZADA - A NIVEL DE VIGA DE AMARRE, INVADIDA
39	26229582	LUZ MARINA CUADRADO CABRERA	790- 05/10/2011	26334090	100 %	CERTIFICADO ENTerritorio	LEGALIZADO	C.E. - CERTIFICADO Y LEGALIZADO
40	20577348	LILIA ROSA BRACAMONTE PINEDA	790- 05/10/2011	26334090	0 %	NO INICIADO	EN SEGUIMIENTO	C.E. - NO INICIADA, INVADIDA
41	50868248	MARGARITA DEL CARMEN GONZALEZ	790- 05/10/2011	26334090	70 %	PARALIZADO	EN SEGUIMIENTO	C.E. - PARALIZADA - A NIVEL DE VIGA DE AMARRE, INVADIDA
42	50944617	SEGUNDA DEL CARMEN CERVANTES VEGA	790- 05/10/2011	26334090	70 %	PARALIZADO	EN SEGUIMIENTO	C.E. - PARALIZADA - A NIVEL DE VIGA DE AMARRE, INVADIDA
43	15745111	WBALDO ANTONIO CUSTOVA ACUTRE	790- 05/10/2011	26334090	70 %	PARALIZADO	EN SEGUIMIENTO	C.E. - PARALIZADA - A NIVEL DE VIGA DE AMARRE, INVADIDA
44	50945044	DAIRA MARIA TOVAR URANGO	790- 05/10/2011	26334090	70 %	PARALIZADO	EN SEGUIMIENTO	C.E. - PARALIZADA - A NIVEL DE VIGA DE AMARRE, INVADIDA
45	50900838	ROSIRIS ISABEL FLOREZ POLO	790- 05/10/2011	26334090	70 %	PARALIZADO	EN SEGUIMIENTO	C.E. - PARALIZADA - A NIVEL DE VIGA DE AMARRE, INVADIDA
46	25899282	MARIA TERESA OVIEDO SANCHEZ	790- 05/10/2011	26334090	0 %	NO INICIADO	EN SEGUIMIENTO	C.E. - NO INICIADA, INVADIDA
47	25999083	LUISA NIDIA PACHECO PADILLA	790- 05/10/2011	26334090	100 %	CERTIFICADO ENTerritorio	LEGALIZADO	C.E. - CERTIFICADO Y LEGALIZADO
48	1083281121	MIRIAM PATRICIA HERNANDEZ FLOREZ	790- 05/10/2011	26334090	0 %	NO INICIADO	EN SEGUIMIENTO	C.E. - NO INICIADA, INVADIDA
49	26001211	ANA FELINA RODRIGUEZ JULIO	790- 05/10/2011	26334090	100 %	CERTIFICADO ENTerritorio	LEGALIZADO	C.E. - CERTIFICADO Y LEGALIZADO
50	26000722	HYUDIS JONANA CARMENAS RODRIGUEZ	790- 05/10/2011	26334090	100 %	CERTIFICADO ENTerritorio	LEGALIZADO	C.E. - CERTIFICADO Y LEGALIZADO



PORCENTAJES DE AVANCE DE OBRA	
EJECUCIÓN	
Anterior	64%
Avance	0%
Actual	64%
Fecha estimada de certificación por el supervisor	31/03/2024
Número de certificados expedidos a la fecha	10

3. El estado actual de la obra, si presta utilidad y servicio a la población vulnerable.

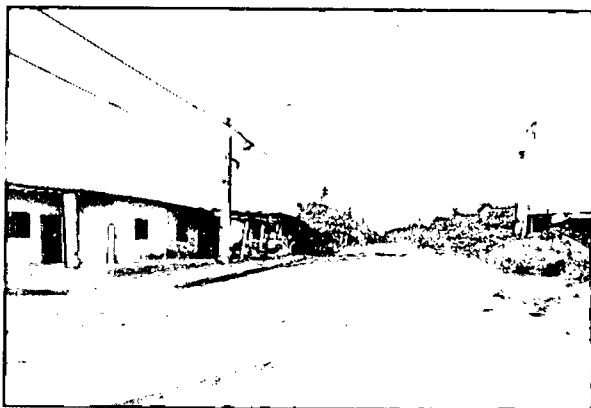
Para dar respuesta a este cuestionamiento, se procedió a realizar visita de campo, al proyecto de vivienda San Rafael, en el Municipio de Montelíbano – Córdoba, a principio del mes de diciembre de 2023. Dicha verificación, contó con el acompañamiento del funcionario Erick Amador Villadiego, quien se desempeña como Técnico Administrativo de la Secretaria de Planeación del municipio; Juan Alberto Ramírez Ramírez, en calidad de Contratista del FONDO NACIONAL DE VIVIENDA- FONVIVIENDA; Liliana Delgado Contreras en calidad de Contratista de la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial ENTERRITORIO; Diego

Roberto Sánchez Jaramillo en calidad de Supervisor de los Subsidios aplicados en el Proyecto y David Navarro Jiménez en calidad de Representante Legal de la Unión Temporal DAVID NAVARRO JIMÉNEZ -JUAN JOSE NADER OSPINA – MUNICIPIO DE MONTELIBANO.

En los lugares visitados se hizo el reconocimiento de las obras y se efectuaron las verificaciones correspondientes, levantando actas individuales por cada vivienda visitada (las cuales se anexan al presente informe); así mismo se tomó el respectivo registro fotográfico.

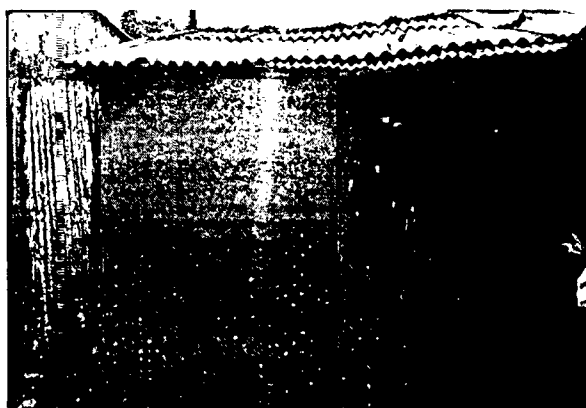
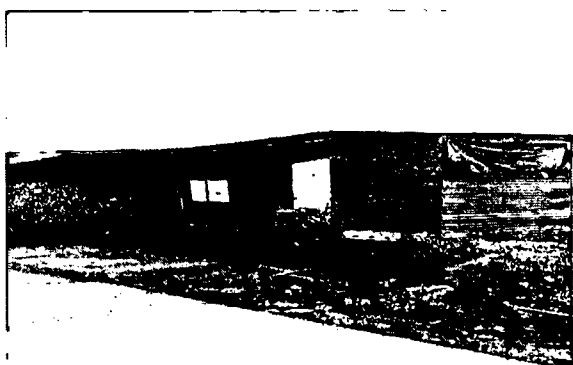
Como se anotó en el punto anterior, de la inspección efectuada se pudo comprobar que de los Subsidios Familiares de Vivienda SFV, existen 14 SFV CERTIFICADOS: (13 legalizados, 1 pendientes de legalizar); 23 SFV PARALIZADOS: (11 SFV a nivel de cubierta, 12 SFV a nivel de viga de amarre); 12 SFV NO INICIADOS y 1 SFV A RESTITUIR: (presentó renuncia); para un total 50 SFV.

Así mismo y como se anotó anteriormente a la fecha el proyecto continúa PARALIZADO debido a la invasión. (ver registro fotográfico)

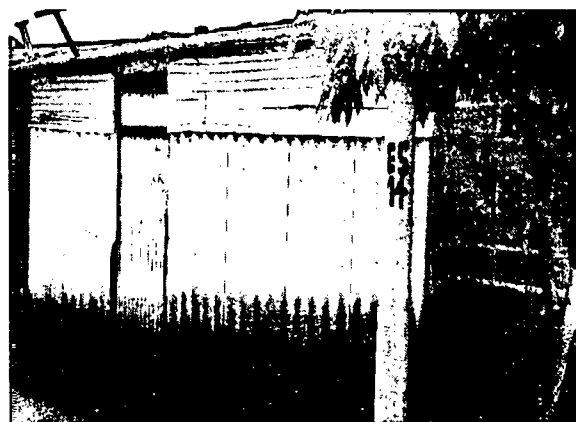


Fotografías 1 a 4. Vista general del estado actual de la urbanización San Rafael

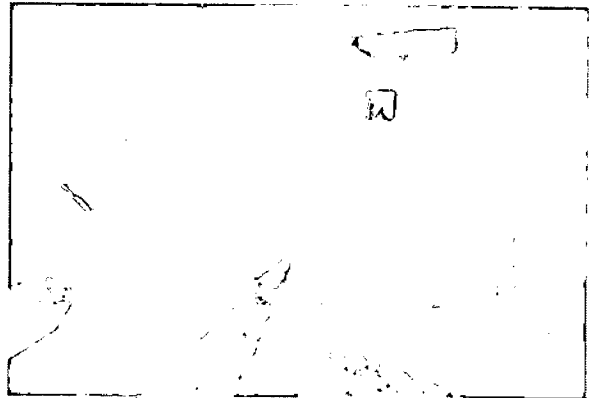




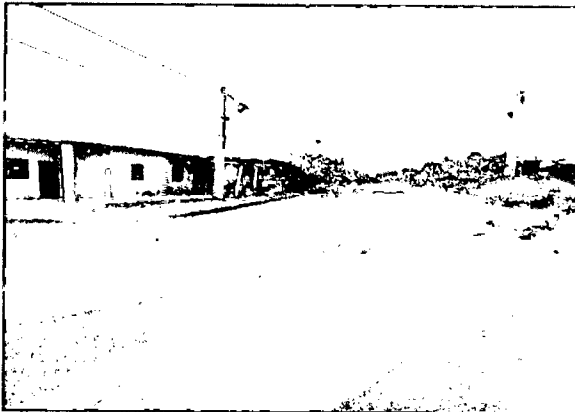
Fotografías 5 a 8. Predios que han sido invadidos, con construcciones de vivienda de tipo informal.



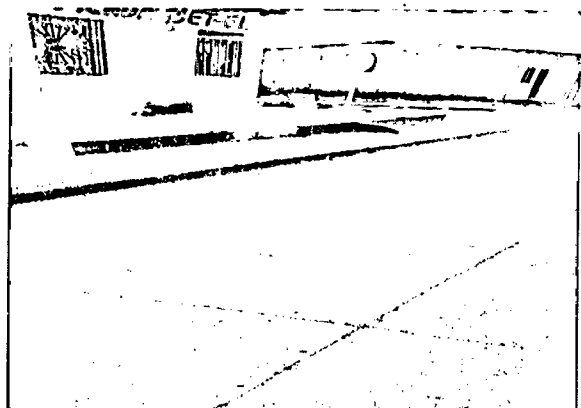
Fotografías 9 a 12. Viviendas paralizadas (a nivel de cubierta y a nivel de viga de amarre)



Ahora bien, como se anotó anteriormente *las obras de urbanismo*, se encuentran totalmente terminadas y entregadas hace más de 8 años (*certificadas el 02 de junio de 2015, para 90 cupos con recursos POD*); en este sentido durante la visita se observó que dichas obras de urbanismo, se encuentran en funcionamiento, beneficiando a la comunidad vulnerable que habita la urbanización San Rafael. (ver registro fotográfico)



Fotografías 13 a 16. Estado general de las obras de urbanismo (vías, andenes y bordillos)



6. CONCLUSIONES

Realizado el análisis de toda la información que reposa en el Expediente, la recabada en visita, y luego de la visita técnica efectuada a los sitios donde se adelantan las obras correspondientes al proyecto de vivienda San Rafael, en el municipio de Montelíbano – Córdoba; en desarrollo del *“Proyecto de Elegibilidad identificado como POD-2012-0003 para 100 soluciones de vivienda tipo VIP modelo A y recursos de promoción de oferta y demanda para población desplazada*, en dicho municipio; se puede concluir lo siguiente:

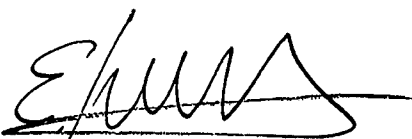
- De los 90 cupos para ejecutar, 40 cupos fueron certificados en el proyecto URBANIZACION SAN RAFAEL SEGUNDA ETAPA (Este proyecto ya se encuentra certificado y legalizado), más 50 cupos que fueron certificados y legalizados en el proyecto URBANIZACION SAN RAFAEL -2011 (PROMOCION DE OFERTA Y DEMANDA); de estos últimos, existen 14 SFV CERTIFICADOS: (13 legalizados, 1 pendientes de legalizar); 23 SFV PARALIZADOS: (11 SFV a nivel de cubierta, 12 SFV a nivel de viga de amarre); 12 SFV NO INICIADOS y 1 SFV A RESTITUIR: (presentó renuncia); para un total 50 SFV.
- Las obras de urbanismo se encuentran totalmente terminadas y entregadas hace más de 8 años (certificadas el 02 de junio de 2015, para 90 cupos con recursos POD); en este sentido se concluye que dichas obras de urbanismo, se encuentran en funcionamiento, beneficiando a la comunidad vulnerable que habita la urbanización San Rafael; incluyendo a los predios que fueron objeto de invasión.
- A raíz de la invasión de algunos predios, por parte de personas reconocidas como víctimas desplazamiento por la violencia; el constructor no ha podido continuar la construcción del proyecto porque actualmente se encuentran invadidos irregularmente 28 lotes, fenómeno que está consolidado hace varios años consolidado. Por parte del municipio se ha intentado varias alternativas para lograr reubicar a las personas invasoras para lo cual el Municipio se comprometió a disponer de un predio para su reubicación, no obstante a la fecha no se ha dado debido que los recursos no han sido aprobados por el Concejo Municipal de Montelíbano.
- El incumplimiento en la ejecución de las viviendas faltantes, está generando múltiples problemas sociales en el municipio, derivados de la vulneración de los derechos fundamentales de las familias víctimas de la violencia, que llevan años esperando se les garantice el acceso a una vivienda digna, aun

cuando desde el Gobierno Nacional ya se hayan dispuesto los recursos necesarios para la ejecución de las viviendas.

- Es claro que la gestión técnica y administrativa no ha sido efectiva, pues los hechos evidenciados, se presentan por deficiencias en la formulación, desarrollo, seguimiento y control técnico del proyecto. De igual forma de evidencia inadecuada coordinación interinstitucional, por parte de las partes involucradas.

Es el informe.

Atentamente,



EDGAR ALBERTO GAITAN HERNANDEZ

Profesional de Apoyo Técnico

Contraloría Delegada para Responsabilidad Fiscal

Intervención Judicial y Cobro Coactivo

Anexo: Documentación recabada en visita en dos (2) CDS
Acta de visita técnica en dos (2) folios

ACTA DE VISITA TECNICA

Entidad Afectada: FONDO NACIONAL DE VIVIENDA- FONVIVIENDA

Dependencias: SECRETARIA DE PLANEACION - MUNICIPIO DE MONTELIBANO.

Referencia: PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL - PRF- 815112-2021-39246.

En el municipio de Montelíbano – Córdoba, a los cuatro (04) días del mes de diciembre del año 2023, siendo las 3:00 (P.M), en las oficinas de la Secretaria de Planeación municipal; el Ingeniero Civil Edgar Alberto Gaitán Hernández, profesional asignado para prestar apoyo técnico mediante Auto N° 01565 del 02 de noviembre de 2023, expedido por la Dirección de Investigaciones 3 de la Contraloría Delegada para Responsabilidad Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Coactivo, de la Contraloría General de la República, dentro del PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL – PRF 815112-2021-39246, se presentó ante la funcionaria Steffy Carrascal Rojas Jefe de Oficina Jurídica; de la Alcaldía Municipal de Montelíbano a fin de informarle acerca de la visita técnica. Una vez enterada del objeto de la visita, la funcionaria se dirigió junto el funcionario de la CGR a la Secretaria de Planeación del municipio, donde la comisión fue atendida por el funcionario Erick Amador Villadiego, quien se desempeña como Técnico Administrativo en dicha dependencia; a quienes se les puso en conocimiento el objeto de la diligencia, la cual fue ordenada, dentro del Proceso de Responsabilidad en mención, que se adelanta por las presuntas irregularidades presentadas durante la ejecución del *Proyecto de Elegibilidad identificado como POD-2012-0003 para 100 soluciones de vivienda tipo VIP modelo A y recursos de promoción de oferta y demanda para población desplazada, en el municipio de Montelíbano – Córdoba*; cuyo oferente es la UNION TEMPORAL DAVID NAVARRO JIMENEZ Y JUAN JOSE NADER OSPINA - MUNICIPIO DE MONTELIBANO. A la visita también asisten las siguientes personas: Juan Alberto Ramírez Ramírez, en calidad de Contratista del FONDO NACIONAL DE VIVIENDA- FONVIVIENDA; Liliana Delgado Contreras en calidad de Contratista de la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial ENTERRITORIO; Diego Roberto Sánchez Jaramillo en calidad de Supervisor de los Subsidios aplicados en el Proyecto y David Navarro Jiménez en calidad de Representante Legal de la Unión Temporal DAVID NAVARRO JIMÉNEZ -JUAN JOSE NADER OSPINA – MUNICIPIO DE MONTELIBANO.

Posteriormente se solicitó a los funcionarios de la Administración Municipal, copia integral de la documentación existente en dicha Entidad, relacionada con las obras ejecutadas dentro del proyecto en mención; así como un resumen ejecutivo del estado actual del proyecto, donde se incluya el valor cuantificado de las viviendas construidas en el marco del proyecto San Rafael, indicando además si lo pagado corresponde la ejecutado; información que debe ser entregada en medio digital. Al respecto los funcionarios de la administración municipal, solicitaron plazo para el día 06 de diciembre en horas de la tarde para consolidar y entregar la información requerida, por el Ente de Control.

De otro lado, se solicitó a los funcionarios delegados acompañamiento al lugar de ejecución de las obras adelantadas en desarrollo del proyecto en mención; a fin de revisar en campo el estado actual de las mismas, y las actividades que fueron cuestionadas, y que dieron origen al PRF en mención; por lo que se acordó que se realizaría visita técnica a la Urbanización San Rafael del Municipio de Montelíbano. La visita se programó para efectuar el día 05 de diciembre.

Siendo las 5:00 P.M, se suspende la diligencia; para reanudarla el día 05 de diciembre en horas de la mañana.

Siendo las 8:00 A.M. del 05 de diciembre, el funcionario de la CGR, se desplazó junto con el funcionario delegado de la Secretaria de Planeación del municipio y los contratistas de ENTERRITORIO y FONVIVIENDA, al lugar de ejecución de la obra, la cual corresponde a la urbanización San Rafael, en jurisdicción del municipio de Montelíbano.

Durante la visita de campo, se realizó el reconocimiento de las obras ejecutadas en desarrollo del proyecto (que fueron cuestionadas y que dieron origen al hallazgo fiscal), y se efectuaron las verificaciones correspondientes, así mismo se tomó el respectivo registro fotográfico. La visita se prolongó durante las horas de la mañana.

En horas de la tarde en la Secretaria de Planeación, se procedió a consolidar la información recabada en campo.

Siendo las 5:00 P.M, se suspende la diligencia; para reanudarla el día 06 de diciembre en horas de la tarde; a fin de dar tiempo a los funcionarios de la Administración Municipal para la recopilación de la información solicitada.

Siendo las 2:00 P.M. del 06 de diciembre, en las oficinas de la Secretaria de Planeación, se hizo entrega por parte de los funcionarios delegados de la Administración Municipal, del archivo digital que se relaciona a continuación:

 Urbanización San Rafael
 6/12/2023 10:19 a. m.
 Carpeta de archivos

La carpeta *Urbanización San Rafael*, contiene la siguiente información:

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
1 QUEJILLA POLICIVA SAN RAFAEL	6/12/2023 10:14 a. m.	Microsoft Edge P	471 KB
3.1 RESOLUCION D16 DE 2022 INSPECCION	6/12/2023 10:14 a. m.	Microsoft Edge P	611 KB
1.2 PLAN DE ACCION SAN RAFAEL	6/12/2023 10:15 a. m.	Microsoft Edge P	257 KB
3.1 ENVIO PA VENTA BIEN INMUEBLE NO	6/12/2023 10:15 a. m.	Microsoft Edge P	214 KB
1.4 CERTIFICACION CONCEJO PA VENTA	6/12/2023 10:15 a. m.	Microsoft Edge P	271 KB
3.5 Acta reunion MAY2023 San Rafael co	6/12/2023 10:15 a. m.	Microsoft Edge P	646 KB
1.6 CONSTANCIA SOLICITUD DE APOYO	6/12/2023 10:15 a. m.	Microsoft Edge P	10 KB
3.7 RESPUESTA CONCEJO MUNICIPAL DE	6/12/2023 10:16 a. m.	Microsoft Edge P	151 KB

Nota: La información restante, y que fue solicitada al municipio en la presente acta, deberá ser enviada en un término máximo de 8 días calendario, al siguiente correo: edgar.gaitan@contraloria.gov.co

La documentación recaudada en la presente visita técnica, será el insumo para dar respuesta al cuestionario planteado, en el Auto que decretó la presente visita. Los resultados obtenidos se plasmarán en el informe técnico que se rendirá por parte de este apoyo técnico.

Una vez terminada la revisión de los documentos aportados, se da por terminada la diligencia, siendo las 5:00 P.M. del 06 de diciembre de 2023.

En constancia de ello se suscribe la presente acta por quienes en ella intervinieron.

Por la Alcaldía Municipal de Montelíbano

Viviana Ciro Ramírez

VIVIANA CIRO RAMÍREZ
Asesora de Despacho

Steffy Quesada Rojas
STEFFY QUESADA ROJAS
JEFE OFICINA MEDIDA
MUNICIPIO MONTELIBANO

Erick Amador Villadiego

ERICK AMADOR VILLADIEGO
Técnico Administrativo Secretaría de Planeación

Por el FONDO NACIONAL DE VIVIENDA- FONVIVIENDA

Juan Alberto Ramírez Ramírez

JUAN ALBERTO RAMÍREZ RAMÍREZ
Contratista

Por la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial ENTERRITORIO

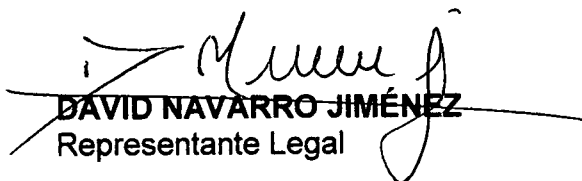
Diego Roberto Sánchez Jaramillo

DIEGO ROBERTO SANCHEZ JARAMILLO

Supervisor de los Subsidios aplicados en el Proyecto


LILIANA DELGADO CONTRERAS
Contratista

Por la Unión Temporal DAVID NAVARRO JIMÉNEZ -JUAN JOSE NADER OSPINA
– MUNICIPIO DE MONTELIBANO.


DAVID NAVARRO JIMÉNEZ
Representante Legal

Por la Contraloría General de la República


EDGAR ALBERTO GAITÁN HERNÁNDEZ
Funcionario de Apoyo Técnico

ACTA DE VISITA TECNICA
ENTIDAD AFECTADA FONDO NACIONAL DE VIVIENDA -FONVIVIENDA. MUNICIPIO DE
MONTELIBANO – DEPARTAMENTO DE CORDOBA – PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL
Nº PRF-815112-2021-39246

En la Urbanización San Rafael del Municipio de Montelíbano, Departamento de Córdoba, en virtud de lo previsto en el Auto Nº 01565 del 02 de noviembre de 2023, que decretó la práctica de una visita técnica a las obras ejecutadas en las soluciones de viviendas en virtud del Proyecto de Elegibilidad identificado como FINETER S.A. POD-2012-0003 para 100 soluciones de vivienda tipo VIP modelo A y recursos de promoción de oferta y demanda para población desplazada, en el municipio de Montelíbano – Córdoba; cuyo oferente es la UNION TEMPORAL DAV NAVARRO JIMENEZ Y JUAN JOSE NADER OSPINA - MUNICIPIO DE MONTELIBANO; siendo las _____ del día 5 del mes de diciembre de 2023, se hizo presente el Ingeniero Civil, Edgar Alberto Gaitán Hernandez Profesional designado como Apoyo Técnico, por la Dirección de Investigaciones 3 de la Contraloría Delegada para Responsabilidad Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Coactivo, de la Contraloría General de la República de la C.G.R. en la vivienda de la Señor Judas Johana Corderos R, identificado (a) con la C.C. Nº _____, beneficiario (a) del Proyecto de vivienda en mención, a fin de determinar las condiciones y estado actual de las viviendas, entre otros aspectos.

Asiste en representación de Fonvivienda, el funcionario Juan Alberto Ramrez R. quien desempeña el cargo de Contratista; por el municipio de Montelíbano asiste el funcionario Enck Amador Villanueva quien desempeña el cargo de Tecnico Activo Planeacion; y por el Oferente asiste el señor David Navarro Jimenez en calidad de R.L. U.T.

A continuación, se describe de forma general el estado actual de la vivienda:

Casa 16 Manzana 0 Vivienda terminada, Certificada y legalizada

Judas Corderos R.
Firma Beneficiario

Enck Amador Villanueva
Repr. del Municipio

Edgar Alberto Gaitán Hernandez
Repr. Fonvivienda

Juan Alberto Ramrez R.
Repr. del Contratista

Enck Amador Villanueva
Funcionario CGR

Diego
SUPERVISOR ENTERRIO

ACTA DE VISITA TECNICA
ENTIDAD AFECTADA FONDO NACIONAL DE VIVIENDA -FONVIVIENDA. MUNICIPIO DE
MONTELIBANO – DEPARTAMENTO DE CORDOBA – PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL
Nº PRF-815112-2021-39246

En la Urbanización San Rafael del Municipio de Montelíbano, Departamento de Córdoba, en virtud de lo previsto en el Auto N° 01565 del 02 de noviembre de 2023, que decretó la práctica de una visita técnica a las obras ejecutadas en las soluciones de viviendas en virtud del Proyecto de Elegibilidad identificado como FINDETER S.A. POD-2012-0003 para 100 soluciones de vivienda tipo VIP modelo A y recursos de promoción de oferta y demanda para población desplazada, en el municipio de Montelíbano – Córdoba; cuyo oferente es la UNION TEMPORAL DAV NAVARRO JIMENEZ Y JUAN JOSE NADER OSPINA - MUNICIPIO DE MONTELIBANO; siendo las _____ del día 5 del mes de diciembre de 2023, se hizo presente el Ingeniero Civil, Edgar Alberto Gaitán Hernández Profesional designado como Apoyo Técnico, por la Dirección de Investigaciones 3 de la Contraloría Delegada para Responsabilidad Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Coactivo, de la Contraloría General de la República de la C.G.R. en la vivienda de la Señor pendiente asignación beneficiario, identificado (a) con la C.C. N° _____, beneficiario (a) del Proyecto de vivienda en mención, a fin de determinar las condiciones y estado actual de las viviendas, entre otros aspectos.

Asiste en representación de Fonvivienda, el funcionario Juan Alberto Ramiro R. quien desempeña el cargo de Contratista; por el municipio de Montelíbano asiste el funcionario Enrique Dmador V. quien desempeña el cargo de Técnico Administrativo Planeación; y por el Oferente asiste el señor David Navarro Jimenez en calidad de R.L. U.T.

A continuación, se describe de forma general el estado actual de la vivienda:

Casa 1 manzana A1, No iniciada invadido casa en material transitorio
madera

Firma Beneficiario

[Firma]
Repr. del Municipio

[Firma]
Repr. Fonvivienda

Repr. del Contratista

[Firma]
Funcionario CGR

[Firma]
Supervisor Entero

ACTA DE VISITA TECNICA
ENTIDAD AFECTADA FONDO NACIONAL DE VIVIENDA -FONVIVIENDA. MUNICIPIO DE
MONTELIBANO – DEPARTAMENTO DE CORDOBA – PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL
Nº PRF-815112-2021-39246

En la Urbanización San Rafael del Municipio de Montelíbano, Departamento de Córdoba, en virtud de lo previsto en el Auto N° 01565 del 02 de noviembre de 2023, que decretó la práctica de una visita técnica a las obras ejecutadas en las soluciones de viviendas en virtud del Proyecto de Elegibilidad identificado como FINDETER S.A. POD-2012-0003 para 100 soluciones de vivienda tipo VIP modelo A y recursos de promoción de oferta y demanda para población desplazada, en el municipio de Montelíbano – Córdoba; cuyo oferente es la UNION TEMPORAL DAV NAVARRO JIMENEZ Y JUAN JOSE NADER OSPINA - MUNICIPIO DE MONTELIBANO; siendo las _____ del día 05 del mes de diciembre de 2023, se hizo presente el Ingeniero Civil, Edgar Alberto Gaitán Hernandez Profesional designado como Apoyo Técnico, por la Dirección de Investigaciones 3 de la Contraloría Delegada para Responsabilidad Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Coactivo, de la Contraloría General de la República de la C.G.R. en la vivienda de la Señor pendiente asignación beneficiario, identificado (a) con la C.C. N° _____, beneficiario (a) del Proyecto de vivienda en mención, a fin de determinar las condiciones y estado actual de las viviendas, entre otros aspectos.

Asiste en representación de Fonvivienda, el funcionario Juan Alberto Ramirez, quien desempeña el cargo de Contratista; por el municipio de Montelíbano asiste el funcionario Enric Ormador, quien desempeña el cargo de técnico Admro Planeación; y por el Oferente asiste el señor David Navarro Jimenez en calidad de R.L. U.T..

A continuación, se describe de forma general el estado actual de la vivienda:

Caso 12 manzana W. Vivienda invadido en material transitorio madera

Firma Beneficiario

Repr. del Municipio

Repr. Fonvivienda

Repr. del Contratista

Funcionario CGR

Supervisor Enterritorio

ACTA DE VISITA TECNICA
ENTIDAD AFECTADA FONDO NACIONAL DE VIVIENDA -FONVIVIENDA. MUNICIPIO DE
MONTELIBANO – DEPARTAMENTO DE CORDOBA – PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL
Nº PRF-815112-2021-39246

En la Urbanización San Rafael del Municipio de Montelíbano, Departamento de Córdoba, en virtud de lo previsto en el Auto Nº 01565 del 02 de noviembre de 2023, que decretó la práctica de una visita técnica a las obras ejecutadas en las soluciones de viviendas en virtud del Proyecto de Elegibilidad identificado como FINDETER S.A. POD-2012-0003 para 100 soluciones de vivienda tipo VIP modelo A y recursos de promoción de oferta y demanda para población desplazada, en el municipio de Montelíbano – Córdoba; cuyo oferente es la UNION TEMPORAL DAV NAVARRO JIMENEZ Y JUAN JOSE NADER OSPINA - MUNICIPIO DE MONTELIBANO; siendo las _____ del día 5 del mes de diciembre de 2023, se hizo presente el Ingeniero Civil, Edgar Alberto Gaitán Hernandez Profesional designado como Apoyo Técnico, por la Dirección de Investigaciones 3 de la Contraloría Delegada para Responsabilidad Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Coactivo, de la Contraloría General de la República de la C.G.R. en la vivienda de la Señor pendiente asignación beneficiario, identificado (a) con la C.C. Nº _____, beneficiario (a) del Proyecto de vivienda en mención, a fin de determinar las condiciones y estado actual de las viviendas, entre otros aspectos.

Asiste en representación de Fonvivienda, el funcionario Juan Alberto Ramirez R quien desempeña el cargo de Contratista; por el municipio de Montelíbano asiste el funcionario Enrique Amador V., quien desempeña el cargo de Tecnico Activo planeación; y por el Oferente asiste el señor David Navarro Jimenez en calidad de R.L. U.T.

A continuación, se describe de forma general el estado actual de la vivienda:

Caso 7 morazono N. Vivienda invadida en material transitorio

Firma Beneficiario

Repr. del Municipio

Repr. Fonvivienda

Repr. del Contratista

Funcionario CGR

Supervisor Intelectual

ACTA DE VISITA TECNICA
ENTIDAD AFECTADA FONDO NACIONAL DE VIVIENDA -FONVIVIENDA. MUNICIPIO DE
MONTELIBANO – DEPARTAMENTO DE CORDOBA – PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL
Nº PRF-815112-2021-39246

En la Urbanización San Rafael del Municipio de Montelíbano, Departamento de Córdoba, en virtud de lo previsto en el Auto Nº 01565 del 02 de noviembre de 2023, que decretó la práctica de una visita técnica a las obras ejecutadas en las soluciones de viviendas en virtud del Proyecto de Elegibilidad identificado como FINDETER S.A. POD-2012-0003 para 100 soluciones de vivienda tipo VIP modelo A y recursos de promoción de oferta y demanda para población desplazada, en el municipio de Montelíbano – Córdoba; cuyo oferente es la UNION TEMPORAL DAV NAVARRO JIMENEZ Y JUAN JOSE NADER OSPINA - MUNICIPIO DE MONTELIBANO; siendo las _____ del día 5 del mes de diciembre de 2023, se hizo presente el Ingeniero Civil, Edgar Alberto Gaitán Hernandez Profesional designado como Apoyo Técnico, por la Dirección de Investigaciones 3 de la Contraloría Delegada para Responsabilidad Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Coactivo, de la Contraloría General de la República de la C.G.R. en la vivienda de la Señor pendiente de la asignación del beneficiario identificado (a) con la C.C. Nº _____, beneficiario (a) del Proyecto de vivienda en mención, a fin de determinar las condiciones y estado actual de las viviendas, entre otros aspectos.

Asiste en representación de Fonvivienda, el funcionario Juan Alberto Ramos R. quien desempeña el cargo de Contratista; por el municipio de Montelíbano asiste el funcionario Enric Amador V. quien desempeña el cargo de Gerente Administrativo y por el Oferente asiste el señor David Navarro Jimenez en calidad de R.L. U.T.

A continuación, se describe de forma general el estado actual de la vivienda:

Manzana 2, lote 7, Vivienda a nivel de Viga cinta cerrada

Firma Beneficiario

Repr. del Municipio

Repr. Fonvivienda

Repr. del Contratista

Funcionario CGR

Supervisor Gaitán

ACTA DE VISITA TECNICA
ENTIDAD AFECTADA FONDO NACIONAL DE VIVIENDA -FONVIVIENDA. MUNICIPIO DE
MONTELIBANO – DEPARTAMENTO DE CORDOBA – PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL
Nº PRF-815112-2021-39246

En la Urbanización San Rafael del Municipio de Montelíbano, Departamento de Córdoba, en virtud de lo previsto en el Auto N° 01565 del 02 de noviembre de 2023, que decretó la práctica de una visita técnica a las obras ejecutadas en las soluciones de viviendas en virtud del Proyecto de Elegibilidad identificado como FINDETER S.A. POD-2012-0003 para 100 soluciones de vivienda tipo VIP modelo A y recursos de promoción de oferta y demanda para población desplazada, en el municipio de Montelíbano – Córdoba; cuyo oferente es la UNION TEMPORAL DAV NAVARRO JIMENEZ Y JUAN JOSE NADER OSPINA - MUNICIPIO DE MONTELIBANO; siendo las _____ del día 05 del mes de diciembre de 2023, se hizo presente el Ingeniero Civil, Edgar Alberto Gaitán Hernández Profesional designado como Apoyo Técnico, por la Dirección de Investigaciones 3 de la Contraloría Delegada para Responsabilidad Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Coactivo, de la Contraloría General de la República de la C.G.R. en la vivienda de la Señor pendiente asignación beneficiario, identificado (a) con la C.C. N° _____, beneficiario (a) del Proyecto de vivienda en mención, a fin de determinar las condiciones y estado actual de las viviendas, entre otros aspectos.

Asiste en representación de Fonvivienda, el funcionario Juan Alberto Ramirez, quien desempeña el cargo de Contratista; por el municipio de Montelíbano asiste el funcionario Erick Amador, quien desempeña el cargo de Técnico Activo planeación; y por el Oferente asiste el señor David Navarro Jimenez, en calidad de R.L. U.T.

A continuación, se describe de forma general el estado actual de la vivienda:

Carp 9 manzana N. Vivienda iniciada en material transitorio
madera

Firma Beneficiario

Repr. del Municipio

Repr. Fonvivienda

Repr. del Contratista

Funcionario CGR

Supervisor Enterritorio

ACTA DE VISITA TECNICA
ENTIDAD AFECTADA FONDO NACIONAL DE VIVIENDA -FONVIVIENDA. MUNICIPIO DE
MONTELIBANO – DEPARTAMENTO DE CORDOBA – PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL
Nº PRF-815112-2021-39246

En la Urbanización San Rafael del Municipio de Montelibano, Departamento de Córdoba, en virtud de lo previsto en el Auto Nº 01565 del 02 de noviembre de 2023, que decretó la práctica de una visita técnica a las obras ejecutadas en las soluciones de viviendas en virtud del Proyecto de Elegibilidad identificado como FINDETER S.A. POD-2012-0003 para 100 soluciones de vivienda tipo VIP modelo A y recursos de promoción de oferta y demanda para población desplazada, en el municipio de Montelibano – Córdoba; cuyo oferente es la UNION TEMPORAL DAV NAVARRO JIMENEZ Y JUAN JOSE NADER OSPINA - MUNICIPIO DE MONTELIBANO; siendo las _____ del día 05 del mes de diciembre de 2023, se hizo presente el Ingeniero Civil, Edgar Alberto Gaitán Hernandez Profesional designado como Apoyo Técnico, por la Dirección de Investigaciones 3 de la Contraloría Delegada para Responsabilidad Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Coactivo, de la Contraloría General de la República de la C.G.R. en la vivienda de la Señor pendiente asignación beneficiario, identificado (a) con la C.C. Nº _____, beneficiario (a) del Proyecto de vivienda en mención, a fin de determinar las condiciones y estado actual de las viviendas, entre otros aspectos.

Asiste en representación de Fonvivienda, el funcionario Juan Alberto Ramirez, quien desempeña el cargo de Contratista; por el municipio de Montelibano asiste el funcionario Edgar Amador, quien desempeña el cargo de Técnico Activo Planeación y por el Oferente asiste el señor David Navarro Jimenez en calidad de R.L. U.T.

A continuación, se describe de forma general el estado actual de la vivienda:

Casa 10 manzana N. Vivienda invadida en material transitorio
madera.

Firma Beneficiario

Repr. del Municipio

Repr. Fonvivienda

Repr. del Contratista

Funcionario CGR

Supervisor Enterritorio

ACTA DE VISITA TECNICA
ENTIDAD AFECTADA FONDO NACIONAL DE VIVIENDA -FONVIVIENDA. MUNICIPIO DE
MONTELIBANO – DEPARTAMENTO DE CORDOBA – PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL
Nº PRF-815112-2021-39246

En la Urbanización San Rafael del Municipio de Montelíbano, Departamento de Córdoba, en virtud de lo previsto en el Auto Nº 01565 del 02 de noviembre de 2023, que decretó la práctica de una visita técnica a las obras ejecutadas en las soluciones de viviendas en virtud del Proyecto de Elegibilidad identificado como FINDETER S.A. POD-2012-0003 para 100 soluciones de vivienda tipo VIP modelo A y recursos de promoción de oferta y demanda para población desplazada, en el municipio de Montelíbano – Córdoba; cuyo oferente es la UNION TEMPORAL DAV NAVARRO JIMENEZ Y JUAN JOSE NADER OSPINA - MUNICIPIO DE MONTELIBANO; siendo las _____ del día 05 del mes de diciembre de 2023, se hizo presente el Ingeniero Civil, Edgar Alberto Gaitán Hernandez Profesional designado como Apoyo Técnico, por la Dirección de Investigaciones 3 de la Contraloría Delegada para Responsabilidad Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Coactivo, de la Contraloría General de la República de la C.G.R. en la vivienda de la Señor pendiente asignación beneficiario, identificado (a) con la C.C. Nº _____, beneficiario (a) del Proyecto de vivienda en mención, a fin de determinar las condiciones y estado actual de las viviendas, entre otros aspectos.

Asiste en representación de Fonvivienda, el funcionario Juan Alberto Ramona, quien desempeña el cargo de Contratista; por el municipio de Montelíbano asiste el funcionario Engel Omar, quien desempeña el cargo de Técnico Administrativo Planeación; y por el Oferente asiste el señor David Navarro Jiménez en calidad de P.L. U.T.

A continuación, se describe de forma general el estado actual de la vivienda:

Casa 11 manzana N. Vivienda invadida en material ferroviario
moqueta.

Firma Beneficiario

Repr. del Municipio

Repr. Fonvivienda

Repr. del Contratista

Funcionario CGR

Supervisor Gerencial

ACTA DE VISITA TECNICA
ENTIDAD AFECTADA FONDO NACIONAL DE VIVIENDA -FONVIVIENDA. MUNICIPIO DE
MONTELIBANO – DEPARTAMENTO DE CORDOBA – PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL
Nº PRF-815112-2021-39246

En la Urbanización San Rafael del Municipio de Montelíbano, Departamento de Córdoba, en virtud de lo previsto en el Auto Nº 01565 del 02 de noviembre de 2023, que decretó la práctica de una visita técnica a las obras ejecutadas en las soluciones de viviendas en virtud del Proyecto de Elegibilidad identificado como FINETER S.A. POD-2012-0003 para 100 soluciones de vivienda tipo VIP modelo A y recursos de promoción de oferta y demanda para población desplazada, en el municipio de Montelíbano – Córdoba; cuyo oferente es la UNION TEMPORAL DAV NAVARRO JIMENEZ Y JUAN JOSE NADER OSPINA - MUNICIPIO DE MONTELIBANO; siendo las _____ del día 5 del mes de diciembre de 2023, se hizo presente el Ingeniero Civil, Edgar Alberto Gaitán Hernandez Profesional designado como Apoyo Técnico, por la Dirección de Investigaciones 3 de la Contraloría Delegada para Responsabilidad Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Coactivo, de la Contraloría General de la República de la C.G.R. en la vivienda de la Señor pendiente asignación beneficiario, identificado (a) con la C.C. Nº _____, beneficiario (a) del Proyecto de vivienda en mención, a fin de determinar las condiciones y estado actual de las viviendas, entre otros aspectos.

Asiste en representación de Fonvivienda, el funcionario Juan Alberto Romero R. quien desempeña el cargo de Contratista; por el municipio de Montelíbano asiste el funcionario Erick Amador V. quien desempeña el cargo de Técnico Activo Planeador; y por el Oferente asiste el señor Dani Navarro Jimenez en calidad de R.L. U.T.

A continuación, se describe de forma general el estado actual de la vivienda:

Casa 7 Manzana M, Vivienda invadida en mamposteria construida por el invasor.

Firma Beneficiario

Repr. del Municipio

Repr. Fonvivienda

Repr. del Contratista

Funcionario CGR

Supervisor Enterriondo

ACTA DE VISITA TECNICA
ENTIDAD AFECTADA FONDO NACIONAL DE VIVIENDA -FONVIVIENDA. MUNICIPIO DE
MONTELIBANO – DEPARTAMENTO DE CORDOBA – PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL
Nº PRF-815112-2021-39246

En la Urbanización San Rafael del Municipio de Montelíbano, Departamento de Córdoba, en virtud de lo previsto en el Auto Nº 01565 del 02 de noviembre de 2023, que decretó la práctica de una visita técnica a las obras ejecutadas en las soluciones de viviendas en virtud del Proyecto de Elegibilidad identificado como FINDETER S.A. POD-2012-0003 para 100 soluciones de vivienda tipo VIP modelo A y recursos de promoción de oferta y demanda para población desplazada, en el municipio de Montelíbano – Córdoba; cuyo oferente es la UNION TEMPORAL DAV NAVARRO JIMENEZ Y JUAN JOSE NADER OSPINA - MUNICIPIO DE MONTELIBANO; siendo las _____ del día 5 del mes de diciembre de 2023, se hizo presente el Ingeniero Civil, Edgar Alberto Gaitán Hernandez Profesional designado como Apoyo Técnico, por la Dirección de Investigaciones 3 de la Contraloría Delegada para Responsabilidad Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Coactivo, de la Contraloría General de la República de la C.G.R. en la vivienda de la Señor pendiente asignación beneficiario, identificado (a) con la C.C. Nº _____, beneficiario (a) del Proyecto de vivienda en mención, a fin de determinar las condiciones y estado actual de las viviendas, entre otros aspectos.

Asiste en representación de Fonvivienda, el funcionario Juan Alberto Ramos R. quien desempeña el cargo de Contratista; por el municipio de Montelíbano asiste el funcionario Erick Amador V., quien desempeña el cargo de Técnico Asesor Planeación; y por el Oferente asiste el señor Dani Navarro Jimenez en calidad de R.L. U.T.

A continuación, se describe de forma general el estado actual de la vivienda:

Caso 3 morzano N. Vivienda invadida, en construcción construida por el invasor

Firma Beneficiario

Repr. del Municipio

Repr. Fonvivienda

Repr. del Contratista

Funcionario CGR

Supervisor Entidad

ACTA DE VISITA TECNICA
ENTIDAD AFECTADA FONDO NACIONAL DE VIVIENDA -FONVIVIENDA. MUNICIPIO DE
MONTELIBANO – DEPARTAMENTO DE CORDOBA – PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL
Nº PRF-815112-2021-39246

En la Urbanización San Rafael del Municipio de Montelíbano, Departamento de Córdoba, en virtud de lo previsto en el Auto Nº 01565 del 02 de noviembre de 2023, que decretó la práctica de una visita técnica a las obras ejecutadas en las soluciones de viviendas en virtud del Proyecto de Elegibilidad identificado como FINDETER S.A. POD-2012-0003 para 100 soluciones de vivienda tipo VIP modelo A y recursos de promoción de oferta y demanda para población desplazada, en el municipio de Montelíbano – Córdoba; cuyo oferente es la UNION TEMPORAL DAV NAVARRO JIMENEZ Y JUAN JOSE NADER OSPINA - MUNICIPIO DE MONTELIBANO; siendo las _____ del día 05 del mes de diciembre de 2023, se hizo presente el Ingeniero Civil, Edgar Alberto Gaitán Hernández Profesional designado como Apoyo Técnico, por la Dirección de Investigaciones 3 de la Contraloría Delegada para Responsabilidad Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Coactivo, de la Contraloría General de la República de la C.G.R. en la vivienda de la Señor pendiente asignación beneficiario, identificado (a) con la C.C. Nº _____, beneficiario (a) del Proyecto de vivienda en mención, a fin de determinar las condiciones y estado actual de las viviendas, entre otros aspectos.

Asiste en representación de Fonvivienda, el funcionario Juan Alberto Ramirez R. quien desempeña el cargo de Contratista; por el municipio de Montelíbano asiste el funcionario Enck Amador V. quien desempeña el cargo de Técnico Administrativo y por el Oferente asiste el señor Dani Navarro Jimenez en calidad de Repr. U.T.

A continuación, se describe de forma general el estado actual de la vivienda:

Caso 5 manzana N, Vivienda invadida en material transitorio en plástico

Firma Beneficiario

Repr. del Municipio

Repr. Fonvivienda

Repr. del Contratista

Funcionario CGR

Supervisor Entero 1010

ACTA DE VISITA TÉCNICA
ENTIDAD AFECTADA FONDO NACIONAL DE VIVIENDA -FONVIVIENDA. MUNICIPIO DE
MONTELIBANO – DEPARTAMENTO DE CORDOBA – PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL
Nº PRF-815112-2021-39246

En la Urbanización San Rafael del Municipio de Montelibano, Departamento de Córdoba, en virtud de lo previsto en el Auto Nº 01565 del 02 de noviembre de 2023, que decretó la práctica de una visita técnica a las obras ejecutadas en las soluciones de viviendas en virtud del Proyecto de Elegibilidad identificado como FINDETER S.A. POD-2012-0003 para 100 soluciones de vivienda tipo VIP modelo A y recursos de promoción de oferta y demanda para población desplazada, en el municipio de Montelibano – Córdoba; cuyo oferente es la UNION TEMPORAL DAV NAVARRO JIMENEZ Y JUAN JOSE NADER OSPINA - MUNICIPIO DE MONTELIBANO; siendo las _____ del día 05 del mes de diciembre de 2023, se hizo presente el Ingeniero Civil, Edgar Alberto Gaitán Hernandez Profesional designado como Apoyo Técnico, por la Dirección de Investigaciones 3 de la Contraloría Delegada para Responsabilidad Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Coactivo, de la Contraloría General de la República de la C.G.R. en la vivienda de la Señor pendiente asignación beneficiario, identificado (a) con la C.C. Nº _____, beneficiario (a) del Proyecto de vivienda en mención, a fin de determinar las condiciones y estado actual de las viviendas, entre otros aspectos.

Asiste en representación de Fonvivienda, el funcionario Juan Alberto Ramirez R. quien desempeña el cargo de Contratista; por el municipio de Montelibano asiste el funcionario Eric Amador N. quien desempeña el cargo de Técnico Activo Planeación; y por el Oferente asiste el señor Dani Navarro Jimenez en calidad de R.L. U.T.

A continuación, se describe de forma general el estado actual de la vivienda:

Casa 6 manzana N, Invasión en mampostería construida por el invasor

Firma Beneficiario

Repr. del Municipio

Repr. Fonvivienda

Repr. del Contratista

Funcionario CGR

Supervisor Territorio

ACTA DE VISITA TÉCNICA
ENTIDAD AFECTADA FONDO NACIONAL DE VIVIENDA -FONVIVIENDA. MUNICIPIO DE
MONTELIBANO – DEPARTAMENTO DE CORDOBA – PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL
Nº PRF-815112-2021-39246

En la Urbanización San Rafael del Municipio de Montelíbano, Departamento de Córdoba, en virtud de lo previsto en el Auto Nº 01565 del 02 de noviembre de 2023, que decretó la práctica de una visita técnica a las obras ejecutadas en las soluciones de viviendas en virtud del Proyecto de Elegibilidad identificado como FINDETER S.A. POD-2012-0003 para 100 soluciones de vivienda tipo VIP modelo A y recursos de promoción de oferta y demanda para población desplazada, en el municipio de Montelíbano – Córdoba; cuyo oferente es la UNION TEMPORAL DAV NAVARRO JIMENEZ Y JUAN JOSE NADER OSPINA - MUNICIPIO DE MONTELIBANO; siendo las _____ del día 05 del mes de diciembre de 2023, se hizo presente el Ingeniero Civil, Edgar Alberto Gaitán Hernández Profesional designado como Apoyo Técnico, por la Dirección de Investigaciones 3 de la Contraloría Delegada para Responsabilidad Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Coactivo, de la Contraloría General de la República de la C.G.R. en la vivienda de la Señor pendiente asignación beneficiario identificado (a) con la C.C. Nº _____, beneficiario (a) del Proyecto de vivienda en mención, a fin de determinar las condiciones y estado actual de las viviendas, entre otros aspectos.

Asiste en representación de Fonvivienda, el funcionario Juan Alberto Ramírez R. quien desempeña el cargo de Contratista; por el municipio de Montelíbano asiste el funcionario Enck Amador V. quien desempeña el cargo de Técnico Asesor planeación; y por el Oferente asiste el señor David Navarro Jiménez en calidad de R.L. U.T.

A continuación, se describe de forma general el estado actual de la vivienda:

Caso y Manzana N, Vivienda invadida, Vivienda en material
transitorio

Firma Beneficiario

Repr. del Municipio

Repr. Fonvivienda

Repr. del Contratista

Funcionario CGR

Supervisor Enterritorio

ACTA DE VISITA TECNICA
ENTIDAD AFECTADA FONDO NACIONAL DE VIVIENDA -FONVIVIENDA. MUNICIPIO DE
MONTELIBANO – DEPARTAMENTO DE CORDOBA – PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL
Nº PRF-815112-2021-39246

En la Urbanización San Rafael del Municipio de Montelíbano, Departamento de Córdoba, en virtud de lo previsto en el Auto Nº 01565 del 02 de noviembre de 2023, que decretó la práctica de una visita técnica a las obras ejecutadas en las soluciones de viviendas en virtud del Proyecto de Elegibilidad identificado como FINETER S.A. POD-2012-0003 para 100 soluciones de vivienda tipo VIP modelo A y recursos de promoción de oferta y demanda para población desplazada, en el municipio de Montelíbano – Córdoba; cuyo oferente es la UNION TEMPORAL DAV NAVARRO JIMENEZ Y JUAN JOSE NADER OSPINA - MUNICIPIO DE MONTELIBANO; siendo las _____ del día _____ del mes de diciembre de 2023, se hizo presente el Ingeniero Civil, Edgar Alberto Gaitán Hernandez Profesional designado como Apoyo Técnico, por la Dirección de Investigaciones 3 de la Contraloría Delegada para Responsabilidad Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Coactivo, de la Contraloría General de la República de la C.G.R. en la vivienda de la Señor pendiente asignación beneficiario, identificado (a) con la C.C. Nº _____, beneficiario (a) del Proyecto de vivienda en mención, a fin de determinar las condiciones y estado actual de las viviendas, entre otros aspectos.

Asiste en representación de Fonvivienda, el funcionario Don Alberto Ramirez R. quien desempeña el cargo de Contratista; por el municipio de Montelíbano asiste el funcionario Enck. Arnaldo V. quien desempeña el cargo de teniente Adj. Planeario; y por el Oferente asiste el señor David Navarro Jimenez en calidad de R.L. U.T.

A continuación, se describe de forma general el estado actual de la vivienda:

Casa 10 manzana m, Vivienda en material construido construido por el invasor

Andrea Arroyo
Firma Beneficiario

Enck. Arnaldo V.
Repr. del Municipio

Edgar Alberto Gaitán Hernandez
Repr. Fonvivienda

David Navarro Jimenez
Repr. del Contratista

Enck. Arnaldo V.
Funcionario CGR

Diego
Supervisor Enterritorio

ACTA DE VISITA TECNICA
ENTIDAD AFECTADA FONDO NACIONAL DE VIVIENDA -FONVIVIENDA. MUNICIPIO DE
MONTELIBANO – DEPARTAMENTO DE CORDOBA – PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL
Nº PRF-815112-2021-39246

En la Urbanización San Rafael del Municipio de Montelíbano, Departamento de Córdoba, en virtud de lo previsto en el Auto Nº 01565 del 02 de noviembre de 2023, que decretó la práctica de una visita técnica a las obras ejecutadas en las soluciones de viviendas en virtud del Proyecto de Elegibilidad identificado como FINDETER S.A. POD-2012-0003 para 100 soluciones de vivienda tipo VIP modelo A y recursos de promoción de oferta y demanda para población desplazada, en el municipio de Montelíbano – Córdoba; cuyo oferente es la UNION TEMPORAL DAV NAVARRO JIMENEZ Y JUAN JOSE NADER OSPINA - MUNICIPIO DE MONTELIBANO; siendo las _____ del día 05 del mes de diciembre de 2023, se hizo presente el Ingeniero Civil, Edgar Alberto Gaitán Hernandez Profesional designado como Apoyo Técnico, por la Dirección de Investigaciones 3 de la Contraloría Delegada para Responsabilidad Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Coactivo, de la Contraloría General de la República de la C.G.R. en la vivienda de la Señor pendiente asignación beneficiario, identificado (a) con la C.C. Nº _____, beneficiario (a) del Proyecto de vivienda en mención, a fin de determinar las condiciones y estado actual de las viviendas, entre otros aspectos.

Asiste en representación de Fonvivienda, el funcionario Juan Alberto Ramírez R. quien desempeña el cargo de Contratista; por el municipio de Montelíbano asiste el funcionario Edgar Amador V. quien desempeña el cargo de Técnico Asesor Planeación; y por el Oferente asiste el señor David Navarro Jiménez en calidad de R.L. U.T.

A continuación, se describe de forma general el estado actual de la vivienda:

Casa 12 manzana M, Vivienda a nivel de Uga cinco Inundada

Firma Beneficiario

Repr. del Municipio

Repr. Fonvivienda

Repr. del Contratista

Funcionario CGR

Supervisor Entero 10/10/2023

ACTA DE VISITA TECNICA
ENTIDAD AFECTADA FONDO NACIONAL DE VIVIENDA -FONVIVIENDA. MUNICIPIO DE
MONTELIBANO – DEPARTAMENTO DE CORDOBA – PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL
Nº PRF-815112-2021-39246

En la Urbanización San Rafael del Municipio de Montelíbano, Departamento de Córdoba, en virtud de lo previsto en el Auto Nº 01565 del 02 de noviembre de 2023, que decretó la práctica de una visita técnica a las obras ejecutadas en las soluciones de viviendas en virtud del Proyecto de Elegibilidad identificado como FINDETER S.A. POD-2012-0003 para 100 soluciones de vivienda tipo VIP modelo A y recursos de promoción de oferta y demanda para población desplazada, en el municipio de Montelíbano – Córdoba; cuyo oferente es la UNION TEMPORAL DAV NAVARRO JIMENEZ Y JUAN JOSE NADER OSPINA - MUNICIPIO DE MONTELIBANO; siendo las _____ del día 05 del mes de diciembre de 2023, se hizo presente el Ingeniero Civil, Edgar Alberto Gaitán Hernández Profesional designado como Apoyo Técnico, por la Dirección de Investigaciones 3 de la Contraloría Delegada para Responsabilidad Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Coactivo, de la Contraloría General de la República de la C.G.R. en la vivienda de la Señor pendiente asignación beneficiario, identificado (a) con la C.C. Nº _____, beneficiario (a) del Proyecto de vivienda en mención, a fin de determinar las condiciones y estado actual de las viviendas, entre otros aspectos.

Asiste en representación de Fonvivienda, el funcionario Juan Alberto Ramirez, quien desempeña el cargo de Contratista; por el municipio de Montelíbano asiste el funcionario Edick Dimador V., quien desempeña el cargo de Técnico Activ Planeación; y por el Oferente asiste el señor David Navarro Jimenez en calidad de R.L. U.T.

A continuación, se describe de forma general el estado actual de la vivienda:

Casa 77 manzana M, Vivienda a nivel de Vigacinta, Inacabada

Firma Beneficiario

Repr. del Municipio

Repr. Fonvivienda

Repr. del Contratista

Funcionario CGR

Supervisor Enterritorio

ACTA DE VISITA TECNICA
ENTIDAD AFECTADA FONDO NACIONAL DE VIVIENDA -FONVIVIENDA. MUNICIPIO DE
MONTELIBANO – DEPARTAMENTO DE CORDOBA – PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL
Nº PRF-815112-2021-39246

En la Urbanización San Rafael del Municipio de Montelíbano, Departamento de Córdoba, en virtud de lo previsto en el Auto Nº 01565 del 02 de noviembre de 2023, que decretó la práctica de una visita técnica a las obras ejecutadas en las soluciones de viviendas en virtud del Proyecto de Elegibilidad identificado como FINDETER S.A. POD-2012-0003 para 100 soluciones de vivienda tipo VIP modelo A y recursos de promoción de oferta y demanda para población desplazada, en el municipio de Montelíbano – Córdoba; cuyo oferente es la UNION TEMPORAL DAV NAVARRO JIMENEZ Y JUAN JOSE NADER OSPINA - MUNICIPIO DE MONTELIBANO; siendo las _____ del día 05 del mes de diciembre de 2023, se hizo presente el Ingeniero Civil, Edgar Alberto Gaitán Hernandez Profesional designado como Apoyo Técnico, por la Dirección de Investigaciones 3 de la Contraloría Delegada para Responsabilidad Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Coactivo, de la Contraloría General de la República de la C.G.R. en la vivienda de la Señor pendiente asignación beneficiaria, identificado (a) con la C.C. Nº _____, beneficiario (a) del Proyecto de vivienda en mención, a fin de determinar las condiciones y estado actual de las viviendas, entre otros aspectos.

Asiste en representación de Fonvivienda, el funcionario Juan Alberto Ramirez R. quien desempeña el cargo de Contribuyente; por el municipio de Montelíbano asiste el funcionario Edgar Alberto V. quien desempeña el cargo de Técnico Activo Planeación; y por el Oferente asiste el señor David Navarro Jiménez en calidad de R.L. V.T.

A continuación, se describe de forma general el estado actual de la vivienda:

Casa 14 manzana W, Vivienda a nivel de Vigencia inusitada

Firma Beneficiario

Repr. del Municipio

Repr. Fonvivienda

Repr. del Contratista

Funcionario CGR

Supervisor Gerente

ACTA DE VISITA TECNICA
ENTIDAD AFECTADA FONDO NACIONAL DE VIVIENDA -FONVIVIENDA. MUNICIPIO DE
MONTELIBANO – DEPARTAMENTO DE CORDOBA – PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL
Nº PRF-815112-2021-39246

En la Urbanización San Rafael del Municipio de Montelibano, Departamento de Córdoba, en virtud de lo previsto en el Auto Nº 01565 del 02 de noviembre de 2023, que decretó la práctica de una visita técnica a las obras ejecutadas en las soluciones de viviendas en virtud del Proyecto de Elegibilidad identificado como FINDETER S.A. POD-2012-0003 para 100 soluciones de vivienda tipo VIP modelo A y recursos de promoción de oferta y demanda para población desplazada, en el municipio de Montelibano – Córdoba; cuyo oferente es la UNION TEMPORAL DAV NAVARRO JIMENEZ Y JUAN JOSE NADER OSPINA - MUNICIPIO DE MONTELIBANO; siendo las _____ del día 5 del mes de diciembre de 2023, se hizo presente el Ingeniero Civil, Edgar Alberto Gaitán Hernandez Profesional designado como Apoyo Técnico, por la Dirección de Investigaciones 3 de la Contraloría Delegada para Responsabilidad Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Coactivo, de la Contraloría General de la República de la C.G.R. en la vivienda de la Señor pendiente asignación beneficiario, identificado (a) con la C.C. Nº _____, beneficiario (a) del Proyecto de vivienda en mención, a fin de determinar las condiciones y estado actual de las viviendas, entre otros aspectos.

Asiste en representación de Fonvivienda, el funcionario Juan Alberto Ramirez R. Contralista quien desempeña el cargo de Contralista; por el municipio de Montelibano asiste el funcionario Enick Brindor V. Tecnico Activo planeación quien desempeña el cargo de Tecnico Activo planeación; y por el Oferente asiste el señor David Navarro Jimenez en calidad de R.L. U.T.

A continuación, se describe de forma general el estado actual de la vivienda:

Casa 8 manzana N. Vivienda invadida en material transitorio
madera

Firma Beneficiario

Repr. del Municipio

Repr. Fonvivienda

Repr. del Contratista

Funcionario CGR

Supervisor Interventor

ACTA DE VISITA TECNICA
ENTIDAD AFECTADA FONDO NACIONAL DE VIVIENDA -FONVIVIENDA. MUNICIPIO DE
MONTELIBANO – DEPARTAMENTO DE CORDOBA – PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL
Nº PRF-815112-2021-39246

En la Urbanización San Rafael del Municipio de Montelíbano, Departamento de Córdoba, en virtud de lo previsto en el Auto Nº 01565 del 02 de noviembre de 2023, que decretó la práctica de una visita técnica a las obras ejecutadas en las soluciones de viviendas en virtud del Proyecto de Elegibilidad identificado como FINDETER S.A. POD-2012-0003 para 100 soluciones de vivienda tipo VIP modelo A y recursos de promoción de oferta y demanda para población desplazada, en el municipio de Montelíbano – Córdoba; cuyo oferente es la UNION TEMPORAL DAV NAVARRO JIMENEZ Y JUAN JOSE NADER OSPINA - MUNICIPIO DE MONTELIBANO; siendo las _____ del día 1 del mes de diciembre de 2023, se hizo presente el Ingeniero Civil, Edgar Alberto Gaitán Hernandez Profesional designado como Apoyo Técnico, por la Dirección de Investigaciones 3 de la Contraloría Delegada para Responsabilidad Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Coactivo, de la Contraloría General de la República de la C.G.R. en la vivienda de la Señor pendiente asignación del beneficiario, identificado (a) con la C.C. Nº _____, beneficiario (a) del Proyecto de vivienda en mención, a fin de determinar las condiciones y estado actual de las viviendas, entre otros aspectos.

Asiste en representación de Fonvivienda, el funcionario Juan Alberto Ramírez R., quien desempeña el cargo de Contratista; por el municipio de Montelíbano asiste el funcionario Enrique Amador V., quien desempeña el cargo de Técnico Apoyo Planeación; y por el Oferente asiste el señor David Navarro Jiménez en calidad de R.L.U.T.

A continuación, se describe de forma general el estado actual de la vivienda:

Manzana i lote 26 Vivienda a nivel de cubierta invadida

Firma Beneficiario

Repr. del Municipio

Repr. Fonvivienda

Repr. del Contratista

Funcionario CGR

Supervisor Enterritorio

ACTA DE VISITA TECNICA
ENTIDAD AFECTADA FONDO NACIONAL DE VIVIENDA -FONVIVIENDA. MUNICIPIO DE
MONTELIBANO – DEPARTAMENTO DE CORDOBA – PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL
Nº PRF-815112-2021-39246

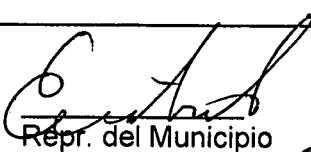
En la Urbanización San Rafael del Municipio de Montelíbano, Departamento de Córdoba, en virtud de lo previsto en el Auto N° 01565 del 02 de noviembre de 2023, que decretó la práctica de una visita técnica a las obras ejecutadas en las soluciones de viviendas en virtud del Proyecto de Elegibilidad identificado como FINDETER S.A. POD-2012-0003 para 100 soluciones de vivienda tipo VIP modelo A y recursos de promoción de oferta y demanda para población desplazada, en el municipio de Montelíbano – Córdoba; cuyo oferente es la UNION TEMPORAL DAV NAVARRO JIMENEZ Y JUAN JOSE NADER OSPINA - MUNICIPIO DE MONTELIBANO; siendo las _____ del día 8 del mes de diciembre de 2023, se hizo presente el Ingeniero Civil, Edgar Alberto Gaitán Hernandez Profesional designado como Apoyo Técnico, por la Dirección de Investigaciones 3 de la Contraloría Delegada para Responsabilidad Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Coactivo, de la Contraloría General de la República de la C.G.R. en la vivienda de la Señor pendiente asignación del beneficiario, identificado (a) con la C.C. N° _____, beneficiario (a) del Proyecto de vivienda en mención, a fin de determinar las condiciones y estado actual de las viviendas, entre otros aspectos.

Asiste en representación de Fonvivienda, el funcionario Juan Alberto Ramirez R. quien desempeña el cargo de Contratista; por el municipio de Montelíbano asiste el funcionario Eric Amador V. quien desempeña el cargo de Técnico Activo Planeación; y por el Oferente asiste el señor Dani Navarro Jimenez en calidad de R.L. U.E.T.

A continuación, se describe de forma general el estado actual de la vivienda:

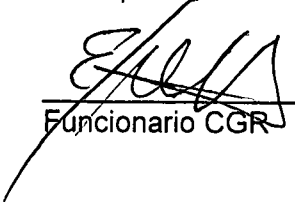
Manzana i lote 27 Vivienda a nivel de cubierta involucrada

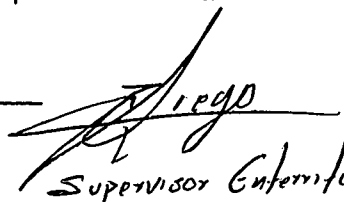
Firma Beneficiario


Repr. del Municipio


Repr. Fonvivienda


Repr. del Contratista


Funcionario CGR


Supervisor Interventor

ACTA DE VISITA TÉCNICA
ENTIDAD AFECTADA FONDO NACIONAL DE VIVIENDA -FONVIVIENDA. MUNICIPIO DE
MONTELIBANO – DEPARTAMENTO DE CORDOBA – PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL
Nº PRF-815112-2021-39246

En la Urbanización San Rafael del Municipio de Montelíbano, Departamento de Córdoba, en virtud de lo previsto en el Auto Nº 01565 del 02 de noviembre de 2023, que decretó la práctica de una visita técnica a las obras ejecutadas en las soluciones de viviendas en virtud del Proyecto de Elegibilidad identificado como FINDETER S.A. POD-2012-0003 para 100 soluciones de vivienda tipo VIP modelo A y recursos de promoción de oferta y demanda para población desplazada, en el municipio de Montelíbano – Córdoba; cuyo oferente es la UNION TEMPORAL DAV NAVARRO JIMENEZ Y JUAN JOSE NADER OSPINA - MUNICIPIO DE MONTELIBANO; siendo las _____ del día 5 del mes de diciembre de 2023, se hizo presente el Ingeniero Civil, Edgar Alberto Gaitán Hernandez Profesional designado como Apoyo Técnico, por la Dirección de Investigaciones 3 de la Contraloría Delegada para Responsabilidad Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Coactivo, de la Contraloría General de la República de la C.G.R. en la vivienda de la Señor pendiente asignación del beneficiario identificado (a) con la C.C. Nº _____, beneficiario (a) del Proyecto de vivienda en mención, a fin de determinar las condiciones y estado actual de las viviendas, entre otros aspectos.

Asiste en representación de Fonvivienda, el funcionario Juan Alberto Ramirez R. quien desempeña el cargo de Contratista; por el municipio de Montelíbano asiste el funcionario Edick Priadon Villalba quien desempeña el cargo de Técnico Activo Planeación y por el Oferente asiste el señor David Navarro Jimenez en calidad de R.L. UST.

A continuación, se describe de forma general el estado actual de la vivienda:

Manzana i lote 28 vivienda a nivel de cobertura inmediata

Firma Beneficiario

Repr. del Municipio

Repr. Fonvivienda

Repr. del Contratista

Funcionario CGR

Supervisor Intervención

ACTA DE VISITA TECNICA
ENTIDAD AFECTADA FONDO NACIONAL DE VIVIENDA -FONVIVIENDA. MUNICIPIO DE
MONTELIBANO – DEPARTAMENTO DE CORDOBA – PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL
Nº PRF-815112-2021-39246

En la Urbanización San Rafael del Municipio de Montelíbano, Departamento de Córdoba, en virtud de lo previsto en el Auto Nº 01565 del 02 de noviembre de 2023, que decretó la práctica de una visita técnica a las obras ejecutadas en las soluciones de viviendas en virtud del Proyecto de Elegibilidad identificado como FINDETER S.A. POD-2012-0003 para 100 soluciones de vivienda tipo VIP modelo A y recursos de promoción de oferta y demanda para población desplazada, en el municipio de Montelíbano – Córdoba; cuyo oferente es la UNION TEMPORAL DAV NAVARRO JIMENEZ Y JUAN JOSE NADER OSPINA - MUNICIPIO DE MONTELIBANO; siendo las _____ del día ____ del mes de diciembre de 2023, se hizo presente el Ingeniero Civil, Edgar Alberto Gaitán Hernandez Profesional designado como Apoyo Técnico, por la Dirección de Investigaciones 3 de la Contraloría Delegada para Responsabilidad Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Coactivo, de la Contraloría General de la República de la C.G.R. en la vivienda de la Señor pendiente asignación del beneficiario, identificado (a) con la C.C. Nº _____, beneficiario (a) del Proyecto de vivienda en mención, a fin de determinar las condiciones y estado actual de las viviendas, entre otros aspectos.

Asiste en representación de Fonvivienda, el funcionario Juan Alberto Ramona R., quien desempeña el cargo de Combatista; por el municipio de Montelíbano asiste el funcionario Eric Amador V., quien desempeña el cargo de Técnico Activo Planeación; y por el Oferente asiste el señor David Navarro Jiménez en calidad de R.L. U.T.

A continuación, se describe de forma general el estado actual de la vivienda:

Manzana A. lote 5, Vivienda invadida a nivel Viga Cinta

Firma Beneficiario

Repr. del Municipio

Repr. Fonvivienda

Repr. del Contratista

Funcionario CGR

Supervisor Enterrado

ACTA DE VISITA TECNICA
ENTIDAD AFECTADA FONDO NACIONAL DE VIVIENDA -FONVIVIENDA. MUNICIPIO DE
MONTELIBANO – DEPARTAMENTO DE CORDOBA – PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL
Nº PRF-815112-2021-39246

En la Urbanización San Rafael del Municipio de Montelíbano, Departamento de Córdoba, en virtud de lo previsto en el Auto Nº 01565 del 02 de noviembre de 2023, que decretó la práctica de una visita técnica a las obras ejecutadas en las soluciones de viviendas en virtud del Proyecto de Elegibilidad identificado como FINDETER S.A. POD-2012-0003 para 100 soluciones de vivienda tipo VIP modelo A y recursos de promoción de oferta y demanda para población desplazada, en el municipio de Montelíbano – Córdoba; cuyo oferente es la UNION TEMPORAL DAV NAVARRO JIMENEZ Y JUAN JOSE NADER OSPINA - MUNICIPIO DE MONTELIBANO; siendo las _____ del día 5 del mes de diciembre de 2023, se hizo presente el Ingeniero Civil, Edgar Alberto Gaitán Hernandez Profesional designado como Apoyo Técnico, por la Dirección de Investigaciones 3 de la Contraloría Delegada para Responsabilidad Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Coactivo, de la Contraloría General de la República de la C.G.R. en la vivienda de la Señor pedro de asignación de beneficiario, identificado (a) con la C.C. Nº _____, beneficiario (a) del Proyecto de vivienda en mención, a fin de determinar las condiciones y estado actual de las viviendas, entre otros aspectos.

Asiste en representación de Fonvivienda, el funcionario Juan Alberto Ramirez, quien desempeña el cargo de Contratista; por el municipio de Montelíbano asiste el funcionario Erick Domínguez V., quien desempeña el cargo de Técnico Activo Planeación; y por el Oferente asiste el señor Dani Navarro Jimenez en calidad de R.L.U.T.

A continuación, se describe de forma general el estado actual de la vivienda:

Munzara Q lote 6 Vivienda mudada a muel Ugo Cinto

Firma Beneficiario

Repr. del Municipio

Repr. Fonvivienda

Repr. del Contratista

Funcionario CGR

Supervisor Enterritorio

ACTA DE VISITA TECNICA
ENTIDAD AFECTADA FONDO NACIONAL DE VIVIENDA -FONVIVIENDA. MUNICIPIO DE
MONTELIBANO – DEPARTAMENTO DE CORDOBA – PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL
Nº PRF-815112-2021-39246

En la Urbanización San Rafael del Municipio de Montelibano, Departamento de Córdoba, en virtud de lo previsto en el Auto Nº 01565 del 02 de noviembre de 2023, que decretó la práctica de una visita técnica a las obras ejecutadas en las soluciones de viviendas en virtud del Proyecto de Elegibilidad identificado como FINDETER S.A. POD-2012-0003 para 100 soluciones de vivienda tipo VIP modelo A y recursos de promoción de oferta y demanda para población desplazada, en el municipio de Montelibano – Córdoba; cuyo oferente es la UNION TEMPORAL DAV NAVARRO JIMENEZ Y JUAN JOSE NADER OSPINA - MUNICIPIO DE MONTELIBANO; siendo las _____ del día 05 del mes de diciembre de 2023, se hizo presente el Ingeniero Civil, Edgar Alberto Gaitán Hernandez Profesional designado como Apoyo Técnico, por la Dirección de Investigaciones 3 de la Contraloría Delegada para Responsabilidad Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Coactivo, de la Contraloría General de la República de la C.G.R. en la vivienda de la Señor pendiente asignación beneficiario, identificado (a) con la C.C. Nº _____, beneficiario (a) del Proyecto de vivienda en mención, a fin de determinar las condiciones y estado actual de las viviendas, entre otros aspectos.

Asiste en representación de Fonvivienda, el funcionario Juan Alberto Ramirez, quien desempeña el cargo de Contratista; por el municipio de Montelibano asiste el funcionario Enric Amador Villadiego quien desempeña el cargo de Técnico Activo Planeación y por el Oferente asiste el señor David Navarro Jimenez en calidad de R.L. U.T.

A continuación, se describe de forma general el estado actual de la vivienda:

Casa 3 manzana m, Vivienda paralizada a nivel de Ugo cinta
invasión

Firma Beneficiario

Repr. del Municipio

Repr. Fonvivienda

Repr. del Contratista

Funcionario CGR

Supervisor Contraloría

ACTA DE VISITA TECNICA
ENTIDAD AFECTADA FONDO NACIONAL DE VIVIENDA -FONVIVIENDA. MUNICIPIO DE
MONTELIBANO – DEPARTAMENTO DE CORDOBA – PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL
Nº PRF-815112-2021-39246

En la Urbanización San Rafael del Municipio de Montelíbano, Departamento de Córdoba, en virtud de lo previsto en el Auto Nº 01565 del 02 de noviembre de 2023, que decretó la práctica de una visita técnica a las obras ejecutadas en las soluciones de viviendas en virtud del Proyecto de Elegibilidad identificado como FINDETER S.A. POD-2012-0003 para 100 soluciones de vivienda tipo VIP modelo A y recursos de promoción de oferta y demanda para población desplazada, en el municipio de Montelíbano – Córdoba; cuyo oferente es la UNION TEMPORAL DAV NAVARRO JIMENEZ Y JUAN JOSE NADER OSPINA - MUNICIPIO DE MONTELIBANO; siendo las _____ del día 5 del mes de diciembre de 2023, se hizo presente el Ingeniero Civil, Edgar Alberto Gaitán Hernandez Profesional designado como Apoyo Técnico, por la Dirección de Investigaciones 3 de la Contraloría Delegada para Responsabilidad Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Coactivo, de la Contraloría General de la República de la C.G.R. en la vivienda de la Señor pendiente asignación beneficiario, identificado (a) con la C.C. Nº _____, beneficiario (a) del Proyecto de vivienda en mención, a fin de determinar las condiciones y estado actual de las viviendas, entre otros aspectos.

Asiste en representación de Fonvivienda, el funcionario Juan Alberto Ramirez R. quien desempeña el cargo de Contratista; por el municipio de Montelíbano asiste el funcionario Enck Omar Villadiego quien desempeña el cargo de Tecnico Administrativo Sec. de planeación por el Oferente asiste el señor David Navarro Jimenez en calidad de R.L. U.T.

A continuación, se describe de forma general el estado actual de la vivienda:

Casa y manzana M, Vivienda a nivel de U. 1a Cota, invadida

Firma Beneficiario

Repr. del Municipio

Repr. Fonvivienda

Repr. del Contratista

Funcionario CGR

Supervisor Enterrizado

ACTA DE VISITA TECNICA
ENTIDAD AFECTADA FONDO NACIONAL DE VIVIENDA -FONVIVIENDA. MUNICIPIO DE
MONTELIBANO – DEPARTAMENTO DE CORDOBA – PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL
Nº PRF-815112-2021-39246

En la Urbanización San Rafael del Municipio de Montelibano, Departamento de Córdoba, en virtud de lo previsto en el Auto Nº 01565 del 02 de noviembre de 2023, que decretó la práctica de una visita técnica a las obras ejecutadas en las soluciones de viviendas en virtud del Proyecto de Elegibilidad identificado como FINDETER S.A. POD-2012-0003 para 100 soluciones de vivienda tipo VIP modelo A y recursos de promoción de oferta y demanda para población desplazada, en el municipio de Montelibano – Córdoba; cuyo oferente es la UNION TEMPORAL DAV NAVARRO JIMENEZ Y JUAN JOSE NADER OSPINA - MUNICIPIO DE MONTELIBANO; siendo las _____ del día 5 del mes de diciembre de 2023, se hizo presente el Ingeniero Civil, Edgar Alberto Gaitán Hernandez Profesional designado como Apoyo Técnico, por la Dirección de Investigaciones 3 de la Contraloría Delegada para Responsabilidad Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Coactivo, de la Contraloría General de la República de la C.G.R. en la vivienda de la Señor permanente asignación del beneficiario, identificado (a) con la C.C. Nº _____, beneficiario (a) del Proyecto de vivienda en mención, a fin de determinar las condiciones y estado actual de las viviendas, entre otros aspectos.

Asiste en representación de Fonvivienda, el funcionario Juan Alberto Ramirez R. quien desempeña el cargo de Contratista; por el municipio de Montelibano asiste el funcionario Enck Amador Villadiego quien desempeña el cargo de Técnico Administrativo Plan; y por el Oferente asiste el señor Dani Navarro Jimenez en calidad de R.L. U.T.

A continuación, se describe de forma general el estado actual de la vivienda:

Casa 2 manzana M, Vivienda invadida construida en material por el
invasor

Firma Beneficiario

Repr. del Municipio

Repr. Fonvivienda

Repr. del Contratista

Funcionario CGR

Supervisor Enteroitario

ACTA DE VISITA TECNICA
ENTIDAD AFECTADA FONDO NACIONAL DE VIVIENDA -FONVIVIENDA. MUNICIPIO DE
MONTELIBANO – DEPARTAMENTO DE CORDOBA – PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL
Nº PRF-815112-2021-39246

En la Urbanización San Rafael del Municipio de Montelíbano, Departamento de Córdoba, en virtud de lo previsto en el Auto Nº 01565 del 02 de noviembre de 2023, que decretó la práctica de una visita técnica a las obras ejecutadas en las soluciones de viviendas en virtud del Proyecto de Elegibilidad identificado como FINDETER S.A. POD-2012-0003 para 100 soluciones de vivienda tipo VIP modelo A y recursos de promoción de oferta y demanda para población desplazada, en el municipio de Montelíbano – Córdoba; cuyo oferente es la UNION TEMPORAL DAV NAVARRO JIMENEZ Y JUAN JOSE NADER OSPINA - MUNICIPIO DE MONTELIBANO; siendo las _____ del día 05 del mes de diciembre de 2023, se hizo presente el Ingeniero Civil, Edgar Alberto Gaitán Hernandez Profesional designado como Apoyo Técnico, por la Dirección de Investigaciones 3 de la Contraloría Delegada para Responsabilidad Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Coactivo, de la Contraloría General de la República de la C.G.R. en la vivienda de la Señor pendiente asignación del beneficiario, identificado (a) con la C.C. Nº _____, beneficiario (a) del Proyecto de vivienda en mención, a fin de determinar las condiciones y estado actual de las viviendas, entre otros aspectos.

Asiste en representación de Fonvivienda, el funcionario Juan Alberto Ramirez, quien desempeña el cargo de Contratista; por el municipio de Montelíbano asiste el funcionario Enrique Amador Villadiego, quien desempeña el cargo de Técnico Admvo Planeación; y por el Oferente asiste el señor David Navarro Jimenez en calidad de R.L. U.T.

A continuación, se describe de forma general el estado actual de la vivienda:

Caso 7 manzono M, Vivienda invadido en material transitorio madera

Firma Beneficiario

Repr. del Municipio

Repr. Fonvivienda

Repr. del Contratista

Funcionario CGR

Supervisor Enterritorio

ACTA DE VISITA TECNICA
ENTIDAD AFECTADA FONDO NACIONAL DE VIVIENDA -FONVIVIENDA. MUNICIPIO DE
MONTELIBANO – DEPARTAMENTO DE CORDOBA – PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL
Nº PRF-815112-2021-39246

En la Urbanización San Rafael del Municipio de Montelíbano, Departamento de Córdoba, en virtud de lo previsto en el Auto Nº 01565 del 02 de noviembre de 2023, que decretó la práctica de una visita técnica a las obras ejecutadas en las soluciones de viviendas en virtud del Proyecto de Elegibilidad identificado como FINDETER S.A. POD-2012-0003 para 100 soluciones de vivienda tipo VIP modelo A y recursos de promoción de oferta y demanda para población desplazada, en el municipio de Montelíbano – Córdoba; cuyo oferente es la UNION TEMPORAL DAV NAVARRO JIMENEZ Y JUAN JOSE NADER OSPINA - MUNICIPIO DE MONTELIBANO; siendo las _____ del día 5 del mes de diciembre de 2023, se hizo presente el Ingeniero Civil, Edgar Alberto Gaitán Hernandez Profesional designado como Apoyo Técnico, por la Dirección de Investigaciones 3 de la Contraloría Delegada para Responsabilidad Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Coactivo, de la Contraloría General de la República de la C.G.R. en la vivienda de la Señor Pendiente de asignación del beneficiario identificado (a) con la C.C. Nº _____, beneficiario (a) del Proyecto de vivienda en mención, a fin de determinar las condiciones y estado actual de las viviendas, entre otros aspectos.

Asiste en representación de Fonvivienda, el funcionario Juan Alberto Ramirez R. quien desempeña el cargo de Contratista; por el municipio de Montelíbano asiste el funcionario Enck Ormador Villalobos quien desempeña el cargo de Técnico Adm. Planeación; y por el Oferente asiste el señor Dani Navarro Jimenez en calidad de R.L. U.T.

A continuación, se describe de forma general el estado actual de la vivienda:

Manzana A lote 8, Vivienda a nivel de Viga Centra, ubicada

Firma Beneficiario

Repr. del Municipio

Repr. Fonvivienda

Repr. del Contratista

Funcionario CGR

Supervisor Interventor

ACTA DE VISITA TECNICA
ENTIDAD AFECTADA FONDO NACIONAL DE VIVIENDA -FONVIVIENDA. MUNICIPIO DE
MONTELIBANO – DEPARTAMENTO DE CORDOBA – PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL
Nº PRF-815112-2021-39246

En la Urbanización San Rafael del Municipio de Montelibano, Departamento de Córdoba, en virtud de lo previsto en el Auto Nº 01565 del 02 de noviembre de 2023, que decretó la práctica de una visita técnica a las obras ejecutadas en las soluciones de viviendas en virtud del Proyecto de Elegibilidad identificado como FINDETER S.A. POD-2012-0003 para 100 soluciones de vivienda tipo VIP modelo A y recursos de promoción de oferta y demanda para población desplazada, en el municipio de Montelibano – Córdoba; cuyo oferente es la UNION TEMPORAL DAV NAVARRO JIMENEZ Y JUAN JOSE NADER OSPINA - MUNICIPIO DE MONTELIBANO; siendo las _____ del día 5 del mes de diciembre de 2023, se hizo presente el Ingeniero Civil, Edgar Alberto Gaitán Hernandez Profesional designado como Apoyo Técnico, por la Dirección de Investigaciones 3 de la Contraloría Delegada para Responsabilidad Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Coactivo, de la Contraloría General de la República de la C.G.R. en la vivienda de la Señor pendiente asignación beneficiario, identificado (a) con la C.C. Nº _____, beneficiario (a) del Proyecto de vivienda en mención, a fin de determinar las condiciones y estado actual de las viviendas, entre otros aspectos.

Asiste en representación de Fonvivienda, el funcionario Juan Alberto Ramirez R. quien desempeña el cargo de Contratista; por el municipio de Montelibano asiste el funcionario Erick Amador Villalga quien desempeña el cargo de Técnico Activo Planeación; y por el Oferente asiste el señor David Navarro Jimenez en calidad de R.L. O.T.

A continuación, se describe de forma general el estado actual de la vivienda:

Casa 5 manzana M, Vivienda inculada en material transitorio
tejas de asbesto como paredes

Firma Beneficiario

Repr. del Municipio

Repr. Fonvivienda

Repr. del Contratista

Funcionario CGR

Supervisor Contraloría

ACTA DE VISITA TECNICA
ENTIDAD AFECTADA FONDO NACIONAL DE VIVIENDA -FONVIVIENDA. MUNICIPIO DE
MONTELIBANO – DEPARTAMENTO DE CORDOBA – PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL
Nº PRF-815112-2021-39246

En la Urbanización San Rafael del Municipio de Montelibano, Departamento de Córdoba, en virtud de lo previsto en el Auto Nº 01565 del 02 de noviembre de 2023, que decretó la práctica de una visita técnica a las obras ejecutadas en las soluciones de viviendas en virtud del Proyecto de Elegibilidad identificado como FINDETER S.A. POD-2012-0003 para 100 soluciones de vivienda tipo VIP modelo A y recursos de promoción de oferta y demanda para población desplazada, en el municipio de Montelibano – Córdoba; cuyo oferente es la UNION TEMPORAL DAV NAVARRO JIMENEZ Y JUAN JOSE NADER OSPINA - MUNICIPIO DE MONTELIBANO; siendo las _____ del día 05 del mes de diciembre de 2023, se hizo presente el Ingeniero Civil, Edgar Alberto Gaitán Hernandez Profesional designado como Apoyo Técnico, por la Dirección de Investigaciones 3 de la Contraloría Delegada para Responsabilidad Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Coactivo, de la Contraloría General de la República de la C.G.R. en la vivienda de la Señor Ana Felina Rodríguez Julo, identificado (a) con la C.C. Nº 26 001 211, beneficiario (a) del Proyecto de vivienda en mención, a fin de determinar las condiciones y estado actual de las viviendas, entre otros aspectos.

Asiste en representación de Fonvivienda, el funcionario Juan Alberto Ramírez R. quien desempeña el cargo de Contratista; por el municipio de Montelibano asiste el funcionario Enck Amador Villalobos quien desempeña el cargo de Técnico Asesor Planeación; y por el Oferente asiste el señor David Navarro Jimenez en calidad de R.L. U.T.; asiste Diego Sánchez, Enterrado (Supervisor).

A continuación, se describe de forma general el estado actual de la vivienda:

Vivienda terminada, certificada y legalizada
Casa No. 17 Manzana 0

[Firma]
Firma Beneficiario

[Firma]
Repr. del Municipio

[Firma]
Repr. Fonvivienda

[Firma]
Repr. del Contratista

[Firma]
Funcionario CGR

[Firma]
Supervisor Enterrado

ACTA DE VISITA TECNICA
ENTIDAD AFECTADA FONDO NACIONAL DE VIVIENDA -FONVIVIENDA. MUNICIPIO DE
MONTELIBANO – DEPARTAMENTO DE CORDOBA – PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL
Nº PRF-815112-2021-39246

En la Urbanización San Rafael del Municipio de Montelíbano, Departamento de Córdoba, en virtud de lo previsto en el Auto Nº 01565 del 02 de noviembre de 2023, que decretó la práctica de una visita técnica a las obras ejecutadas en las soluciones de viviendas en virtud del Proyecto de Elegibilidad identificado como FINDETER S.A. POD-2012-0003 para 100 soluciones de vivienda tipo VIP modelo A y recursos de promoción de oferta y demanda para población desplazada, en el municipio de Montelíbano – Córdoba; cuyo oferente es la UNION TEMPORAL DAV NAVARRO JIMENEZ Y JUAN JOSE NADER OSPINA - MUNICIPIO DE MONTELIBANO; siendo las _____ del día 5 del mes de diciembre de 2023, se hizo presente el Ingeniero Civil, Edgar Alberto Gaitán Hernandez Profesional designado como Apoyo Técnico, por la Dirección de Investigaciones 3 de la Contraloría Delegada para Responsabilidad Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Coactivo, de la Contraloría General de la República de la C.G.R. en la vivienda de la Señor Rosiris del Carmen Merceda, identificado (a) con la C.C. Nº _____, beneficiario (a) del Proyecto de vivienda en mención, a fin de determinar las condiciones y estado actual de las viviendas, entre otros aspectos.

Asiste en representación de Fonvivienda, el funcionario Juan Alberto Ramirez R. quien desempeña el cargo de Contratista; por el municipio de Montelíbano asiste el funcionario Erick Domador V. quien desempeña el cargo de Técnico Activo Planeación; y por el Oferente asiste el señor Dani Navarro Jimenez en calidad de R.L. U.T.

A continuación, se describe de forma general el estado actual de la vivienda:

Viviendo a nivel de cubierta Casa 3 manzana O, Vivienda inacabada

Firma Beneficiario

Repr. del Municipio

Repr. Fonvivienda

Repr. del Contratista

Funcionario CGR

Supervisor Gerente

ACTA DE VISITA TECNICA
ENTIDAD AFECTADA FONDO NACIONAL DE VIVIENDA -FONVIVIENDA. MUNICIPIO DE
MONTELIBANO – DEPARTAMENTO DE CORDOBA – PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL
Nº PRF-815112-2021-39246

En la Urbanización San Rafael del Municipio de Montelibano, Departamento de Córdoba, en virtud de lo previsto en el Auto Nº 01565 del 02 de noviembre de 2023, que decretó la práctica de una visita técnica a las obras ejecutadas en las soluciones de viviendas en virtud del Proyecto de Elegibilidad identificado como FINDETER S.A. POD-2012-0003 para 100 soluciones de vivienda tipo VIP modelo A y recursos de promoción de oferta y demanda para población desplazada, en el municipio de Montelibano – Córdoba; cuyo oferente es la UNION TEMPORAL DAV NAVARRO JIMENEZ Y JUAN JOSE NADER OSPINA - MUNICIPIO DE MONTELIBANO; siendo las _____ del día 1 del mes de diciembre de 2023, se hizo presente el Ingeniero Civil, Edgar Alberto Gaitán Hernandez Profesional designado como Apoyo Técnico, por la Dirección de Investigaciones 3 de la Contraloría Delegada para Responsabilidad Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Coactivo, de la Contraloría General de la República de la C.G.R. en la vivienda de la Señor pendiente asignación beneficiario, identificado (a) con la C.C. Nº _____, beneficiario (a) del Proyecto de vivienda en mención, a fin de determinar las condiciones y estado actual de las viviendas, entre otros aspectos.

Asiste en representación de Fonvivienda, el funcionario Juan Alberto Ramirez R. quien desempeña el cargo de Contratista; por el municipio de Montelibano asiste el funcionario Enick Amador Villadiego quien desempeña el cargo de Tecnico Activo Planeación; y por el Oferente asiste el señor David Navarro Jimenez en calidad de R.L. U.T.

A continuación, se describe de forma general el estado actual de la vivienda:

Casa 6 manza m, Vivienda inyectada en material transitorio moderno
Solo la fachada tiene mamposteria

Firma Beneficiario

Repr. del Municipio

Repr. Fonvivienda

Repr. del Contratista

Funcionario CGR

Supervisor Enterritorio

ACTA DE VISITA TECNICA
ENTIDAD AFECTADA FONDO NACIONAL DE VIVIENDA -FONVIVIENDA. MUNICIPIO DE
MONTELIBANO – DEPARTAMENTO DE CORDOBA – PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL
Nº PRF-815112-2021-39246

En la Urbanización San Rafael del Municipio de Montelíbano, Departamento de Córdoba, en virtud de lo previsto en el Auto Nº 01565 del 02 de noviembre de 2023, que decretó la práctica de una visita técnica a las obras ejecutadas en las soluciones de viviendas en virtud del Proyecto de Elegibilidad identificado como FINDETER S.A. POD-2012-0003 para 100 soluciones de vivienda tipo VIP modelo A y recursos de promoción de oferta y demanda para población desplazada, en el municipio de Montelíbano – Córdoba; cuyo oferente es la UNION TEMPORAL DAV NAVARRO JIMENEZ Y JUAN JOSE NADER OSPINA - MUNICIPIO DE MONTELIBANO; siendo las _____ del día 5 del mes de diciembre de 2023, se hizo presente el Ingeniero Civil, Edgar Alberto Gaitán Hernández Profesional designado como Apoyo Técnico, por la Dirección de Investigaciones 3 de la Contraloría Delegada para Responsabilidad Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Coactivo, de la Contraloría General de la República de la C.G.R. en la vivienda de la Señor Luzo Nidia pocheo, identificado (a) con la C.C. Nº _____, beneficiario (a) del Proyecto de vivienda en mención, a fin de determinar las condiciones y estado actual de las viviendas, entre otros aspectos.

Asiste en representación de Fonvivienda, el funcionario Juan Alberto Ramirez R. quien desempeña el cargo de Contratista; por el municipio de Montelíbano asiste el funcionario Enck Amador Villanueva quien desempeña el cargo de Técnico Adm. planeación; y por el Oferente asiste el señor Dani Navarro Jimenez en calidad de R.L. U.T.

A continuación, se describe de forma general el estado actual de la vivienda:

Casa 15 manzana O, Vivienda terminada, certificada y legalizada

No firma
Firma Beneficiario

Enck Amador Villanueva
Repr. del Municipio

Edgar Alberto Gaitán Hernández
Repr. Fonvivienda

Juan Jose Nader Ospina
Repr. del Contratista

Edgar Alberto Gaitán Hernández
Funcionario CGR

Diego
Supervisor Entregado

ACTA DE VISITA TECNICA
ENTIDAD AFECTADA FONDO NACIONAL DE VIVIENDA -FONVIVIENDA. MUNICIPIO DE
MONTELIBANO – DEPARTAMENTO DE CORDOBA – PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL
Nº PRF-815112-2021-39246

En la Urbanización San Rafael del Municipio de Montelíbano, Departamento de Córdoba, en virtud de lo previsto en el Auto Nº 01565 del 02 de noviembre de 2023, que decretó la práctica de una visita técnica a las obras ejecutadas en las soluciones de viviendas en virtud del Proyecto de Elegibilidad identificado como FINDETER S.A. POD-2012-0003 para 100 soluciones de vivienda tipo VIP modelo A y recursos de promoción de oferta y demanda para población desplazada, en el municipio de Montelíbano – Córdoba; cuyo oferente es la UNION TEMPORAL DAV NAVARRO JIMENEZ Y JUAN JOSE NADER OSPINA - MUNICIPIO DE MONTELIBANO; siendo las _____ del día 05 del mes de diciembre de 2023, se hizo presente el Ingeniero Civil, Edgar Alberto Gaitán Hernández Profesional designado como Apoyo Técnico, por la Dirección de Investigaciones 3 de la Contraloría Delegada para Responsabilidad Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Coactivo, de la Contraloría General de la República de la C.G.R. en la vivienda de la Señor Luz Amparo Villa Diego, identificado (a) con la C.C. Nº _____, beneficiario (a) del Proyecto de vivienda en mención, a fin de determinar las condiciones y estado actual de las viviendas, entre otros aspectos.

Asiste en representación de Fonvivienda, el funcionario Juan Alberto Rannet R. quien desempeña el cargo de Contratista; por el municipio de Montelíbano asiste el funcionario Enick Dinador V. quien desempeña el cargo de Técnico Administrativo planeación y por el Oferente asiste el señor Dani Navarro Jimenez en calidad de R.L. U.T.

A continuación, se describe de forma general el estado actual de la vivienda:

Casa 14 Manzana O, Vivienda terminada, certificada y legalizada

Patias Alvarado
Firma Beneficiario

Enick Dinador V.
Repr. del Municipio

Edgar Alberto Gaitán Hernández
Repr. Fonvivienda

Mauricio Jimenez
Repr. del Contratista

Edgar Alberto Gaitán Hernández
Funcionario CGR

Diego
Supervisor Contratorio

ACTA DE VISITA TECNICA
ENTIDAD AFECTADA FONDO NACIONAL DE VIVIENDA -FONVIVIENDA. MUNICIPIO DE
MONTELIBANO – DEPARTAMENTO DE CORDOBA – PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL
Nº PRF-815112-2021-39246

En la Urbanización San Rafael del Municipio de Montelibano, Departamento de Córdoba, en virtud de lo previsto en el Auto Nº 01565 del 02 de noviembre de 2023, que decretó la práctica de una visita técnica a las obras ejecutadas en las soluciones de viviendas en virtud del Proyecto de Elegibilidad identificado como FINDETER S.A. POD-2012-0003 para 100 soluciones de vivienda tipo VIP modelo A y recursos de promoción de oferta y demanda para población desplazada, en el municipio de Montelibano – Córdoba; cuyo oferente es la UNION TEMPORAL DAV NAVARRO JIMENEZ Y JUAN JOSE NADER OSPINA - MUNICIPIO DE MONTELIBANO; siendo las _____ del día 5 del mes de diciembre de 2023, se hizo presente el Ingeniero Civil, Edgar Alberto Gaitán Hernandez Profesional designado como Apoyo Técnico, por la Dirección de Investigaciones 3 de la Contraloría Delegada para Responsabilidad Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Coactivo, de la Contraloría General de la República de la C.G.R. en la vivienda de la Señor Enlso Mario Salano, identificado (a) con la C.C. Nº _____, beneficiario (a) del Proyecto de vivienda en mención, a fin de determinar las condiciones y estado actual de las viviendas, entre otros aspectos.

Asiste en representación de Fonvivienda, el funcionario Juan Alberto Ramirez R., quien desempeña el cargo de Contratista; por el municipio de Montelibano asiste el funcionario Enck Amador V., quien desempeña el cargo de Técnico Administrativo Planeación; y por el Oferente asiste el señor Dave Navarro Jimenez en calidad de R.L. U.T.

A continuación, se describe de forma general el estado actual de la vivienda:

Casa 13 Manzana D, Vivienda terminada, certificada y legalizada

Joel Contello
Firma Beneficiario

[Firma]
Repr. del Municipio

[Firma]
Repr. Fonvivienda

[Firma]
Repr. del Contratista

[Firma]
Funcionario CGR

[Firma]
Supervisor Enterritorio

ACTA DE VISITA TECNICA
ENTIDAD AFECTADA FONDO NACIONAL DE VIVIENDA -FONVIVIENDA. MUNICIPIO DE
MONTELIBANO – DEPARTAMENTO DE CORDOBA – PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL
Nº PRF-815112-2021-39246

En la Urbanización San Rafael del Municipio de Montelibano, Departamento de Córdoba, en virtud de lo previsto en el Auto Nº 01565 del 02 de noviembre de 2023, que decretó la práctica de una visita técnica a las obras ejecutadas en las soluciones de viviendas en virtud del Proyecto de Elegibilidad identificado como FINDETER S.A. POD-2012-0003 para 100 soluciones de vivienda tipo VIP modelo A y recursos de promoción de oferta y demanda para población desplazada, en el municipio de Montelibano – Córdoba; cuyo oferente es la UNION TEMPORAL DAV NAVARRO JIMENEZ Y JUAN JOSE NADER OSPINA - MUNICIPIO DE MONTELIBANO; siendo las _____ del día _____ del mes de diciembre de 2023, se hizo presente el Ingeniero Civil, Edgar Alberto Gaitán Hernandez Profesional designado como Apoyo Técnico, por la Dirección de Investigaciones 3 de la Contraloría Delegada para Responsabilidad Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Coactivo, de la Contraloría General de la República de la C.G.R. en la vivienda de la Señor pendiente asignación beneficiario, identificado (a) con la C.C. Nº _____, beneficiario (a) del Proyecto de vivienda en mención, a fin de determinar las condiciones y estado actual de las viviendas, entre otros aspectos.

Asiste en representación de Fonvivienda, el funcionario Juan Alberto Romera, quien desempeña el cargo de Contratista; por el municipio de Montelíbano asiste el funcionario Enckin Amador V. quien desempeña el cargo de tecnico Administrativo; y por el Oferente asiste el señor David Navarro Jimenez en calidad de R.L.U.T.

A continuación, se describe de forma general el estado actual de la vivienda:

Casa 4 manzana O, Vivienda a nivel de cubierta inundada

Firma Beneficiario

Repr. del Municipio

Repr. Fonvivienda

Repr. del Contratista

Funcionario CGR

Supervisor Entendidos

ACTA DE VISITA TECNICA
ENTIDAD AFECTADA FONDO NACIONAL DE VIVIENDA -FONVIVIENDA. MUNICIPIO DE
MONTELIBANO – DEPARTAMENTO DE CORDOBA – PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL
Nº PRF-815112-2021-39246

En la Urbanización San Rafael del Municipio de Montelíbano, Departamento de Córdoba, en virtud de lo previsto en el Auto N° 01565 del 02 de noviembre de 2023, que decretó la práctica de una visita técnica a las obras ejecutadas en las soluciones de viviendas en virtud del Proyecto de Elegibilidad identificado como FINDETER S.A. POD-2012-0003 para 100 soluciones de vivienda tipo VIP modelo A y recursos de promoción de oferta y demanda para población desplazada, en el municipio de Montelíbano – Córdoba; cuyo oferente es la UNION TEMPORAL DAV NAVARRO JIMENEZ Y JUAN JOSE NADER OSPINA - MUNICIPIO DE MONTELIBANO; siendo las _____ del día _____ del mes de diciembre de 2023, se hizo presente el Ingeniero Civil, Edgar Alberto Gaitán Hernandez Profesional designado como Apoyo Técnico, por la Dirección de Investigaciones 3 de la Contraloría Delegada para Responsabilidad Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Coactivo, de la Contraloría General de la República de la C.G.R. en la vivienda de la Señor pendiente asignación beneficiaria, identificado (a) con la C.C. N° _____, beneficiario (a) del Proyecto de vivienda en mención, a fin de determinar las condiciones y estado actual de las viviendas, entre otros aspectos.

Asiste en representación de Fonvivienda, el funcionario Juan Alberto Ranea R., quien desempeña el cargo de Contratista; por el municipio de Montelíbano asiste el funcionario Erick -Dimitrio V., quien desempeña el cargo de Técnico Adm. Planación y por el Oferente asiste el señor David Navarro Jimenez, en calidad de Rep. U.T.

A continuación, se describe de forma general el estado actual de la vivienda:

Casa 13 manzana M, Vivienda a nivel de alta cinta invadida

Firma Beneficiario

Repr. del Municipio

Repr. Fonvivienda

Repr. del Contratista

Funcionario CGR

Supervisor Entrenador

ACTA DE VISITA TECNICA
ENTIDAD AFECTADA FONDO NACIONAL DE VIVIENDA -FONVIVIENDA. MUNICIPIO DE
MONTELIBANO – DEPARTAMENTO DE CORDOBA – PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL
Nº PRF-815112-2021-39246

En la Urbanización San Rafael del Municipio de Montelibano, Departamento de Córdoba, en virtud de lo previsto en el Auto Nº 01565 del 02 de noviembre de 2023, que decretó la práctica de una visita técnica a las obras ejecutadas en las soluciones de viviendas en virtud del Proyecto de Elegibilidad identificado como FINDETER S.A. POD-2012-0003 para 100 soluciones de vivienda tipo VIP modelo A y recursos de promoción de oferta y demanda para población desplazada, en el municipio de Montelibano – Córdoba; cuyo oferente es la UNION TEMPORAL DAV NAVARRO JIMENEZ Y JUAN JOSE NADER OSPINA - MUNICIPIO DE MONTELIBANO; siendo las _____ del día 5 del mes de diciembre de 2023, se hizo presente el Ingeniero Civil, Edgar Alberto Gaitán Hernández Profesional designado como Apoyo Técnico, por la Dirección de Investigaciones 3 de la Contraloría Delegada para Responsabilidad Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Coactivo, de la Contraloría General de la República de la C.G.R. en la vivienda de la Señor Manoel de Jesus Dias Palo, identificado (a) con la C.C. Nº _____, beneficiario (a) del Proyecto de vivienda en mención, a fin de determinar las condiciones y estado actual de las viviendas, entre otros aspectos.

Asiste en representación de Fonvivienda, el funcionario Juan Alberto Ramirez R., quien desempeña el cargo de Contratista; por el municipio de Montelibano asiste el funcionario Enrique Amador Villadiego quien desempeña el cargo de tecnico Adm Planeación; y por el Oferente asiste el señor David Navarro Jimenez en calidad de R.L. U.T.

A continuación, se describe de forma general el estado actual de la vivienda:

Caso 12 Manzana O, Vivienda terminada, certificada y legalizada

Martín O.
Firma Beneficiario

Enrique Amador Villadiego
Repr. del Municipio

Edgar Alberto Gaitán Hernández
Repr. Fonvivienda

David Navarro Jimenez
Repr. del Contratista

Enrique Amador Villadiego
Funcionario CGR

David Navarro Jimenez
SUPERVISOR CONTRATISTA

ACTA DE VISITA TECNICA
ENTIDAD AFECTADA FONDO NACIONAL DE VIVIENDA -FONVIVIENDA. MUNICIPIO DE
MONTELIBANO – DEPARTAMENTO DE CORDOBA – PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL
Nº PRF-815112-2021-39246

En la Urbanización San Rafael del Municipio de Montelíbano, Departamento de Córdoba, en virtud de lo previsto en el Auto Nº 01565 del 02 de noviembre de 2023, que decretó la práctica de una visita técnica a las obras ejecutadas en las soluciones de viviendas en virtud del Proyecto de Elegibilidad identificado como FINDETER S.A. POD-2012-0003 para 100 soluciones de vivienda tipo VIP modelo A y recursos de promoción de oferta y demanda para población desplazada, en el municipio de Montelíbano – Córdoba; cuyo oferente es la UNION TEMPORAL DAV NAVARRO JIMENEZ Y JUAN JOSE NADER OSPINA - MUNICIPIO DE MONTELIBANO; siendo las _____ del día 5 del mes de diciembre de 2023, se hizo presente el Ingeniero Civil, Edgar Alberto Gaitán Hernández Profesional designado como Apoyo Técnico, por la Dirección de Investigaciones 3 de la Contraloría Delegada para Responsabilidad Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Coactivo, de la Contraloría General de la República de la C.G.R. en la vivienda de la Señor pendiente información beneficiario, identificado (a) con la C.C. Nº _____, beneficiario (a) del Proyecto de vivienda en mención, a fin de determinar las condiciones y estado actual de las viviendas, entre otros aspectos.

Asiste en representación de Fonvivienda, el funcionario Juan Alberto Ramirez R. quien desempeña el cargo de Contratista; por el municipio de Montelíbano asiste el funcionario Erick Amador V. quien desempeña el cargo de Técnico Administrativo planeación; y por el Oferente asiste el señor Dani Navarro Jimenez en calidad de R.L. U.T.

A continuación, se describe de forma general el estado actual de la vivienda:

Casa 7 manzanas m, Vivienda a nivel de Uiga cinta inundada

Firma Beneficiario

Repr. del Municipio

Repr. Fonvivienda

Repr. del Contratista

Funcionario CGR

Supervisor Enterritorio

ACTA DE VISITA TECNICA
ENTIDAD AFECTADA FONDO NACIONAL DE VIVIENDA -FONVIVIENDA. MUNICIPIO DE
MONTELIBANO – DEPARTAMENTO DE CORDOBA – PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL
Nº PRF-815112-2021-39246

En la Urbanización San Rafael del Municipio de Montelibano, Departamento de Córdoba, en virtud de lo previsto en el Auto Nº 01565 del 02 de noviembre de 2023, que decretó la práctica de una visita técnica a las obras ejecutadas en las soluciones de viviendas en virtud del Proyecto de Elegibilidad identificado como FINDETER S.A. POD-2012-0003 para 100 soluciones de vivienda tipo VIP modelo A y recursos de promoción de oferta y demanda para población desplazada, en el municipio de Montelibano – Córdoba; cuyo oferente es la UNION TEMPORAL DAV NAVARRO JIMENEZ Y JUAN JOSE NADER OSPINA - MUNICIPIO DE MONTELIBANO; siendo las _____ del día 5 del mes de diciembre de 2023, se hizo presente el Ingeniero Civil, Edgar Alberto Gaitán Hernandez Profesional designado como Apoyo Técnico, por la Dirección de Investigaciones 3 de la Contraloría Delegada para Responsabilidad Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Coactivo, de la Contraloría General de la República de la C.G.R. en la vivienda de la Señor pendiente asignación beneficiario, identificado (a) con la C.C. Nº _____, beneficiario (a) del Proyecto de vivienda en mención, a fin de determinar las condiciones y estado actual de las viviendas, entre otros aspectos.

Asiste en representación de Fonvivienda, el funcionario Juan Alberto Ramirez R., quien desempeña el cargo de Contratista; por el municipio de Montelibano asiste el funcionario Edgar Amador Villalobos, quien desempeña el cargo de Técnico Activo planeación y por el Oferente asiste el señor David Navarro Jimenez en calidad de R.L. U.T.

A continuación, se describe de forma general el estado actual de la vivienda:

Casa 8 manzana M, vivienda a nivel viga cinta invadida

Firma Beneficiario

Repr. del Municipio

Repr. Fonvivienda

Repr. del Contratista

Funcionario CGR

Supervisores Entero

ACTA DE VISITA TECNICA
ENTIDAD AFECTADA FONDO NACIONAL DE VIVIENDA -FONVIVIENDA. MUNICIPIO DE
MONTELIBANO – DEPARTAMENTO DE CORDOBA – PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL
Nº PRF-815112-2021-39246

En la Urbanización San Rafael del Municipio de Montelíbano, Departamento de Córdoba, en virtud de lo previsto en el Auto Nº 01565 del 02 de noviembre de 2023, que decretó la práctica de una visita técnica a las obras ejecutadas en las soluciones de viviendas en virtud del Proyecto de Elegibilidad identificado como FINDETER S.A. POD-2012-0003 para 100 soluciones de vivienda tipo VIP modelo A y recursos de promoción de oferta y demanda para población desplazada, en el municipio de Montelíbano – Córdoba; cuyo oferente es la UNION TEMPORAL DAV NAVARRO JIMENEZ Y JUAN JOSE NADER OSPINA - MUNICIPIO DE MONTELIBANO; siendo las _____ del día _____ del mes de diciembre de 2023, se hizo presente el Ingeniero Civil, Edgar Alberto Gaitán Hernandez Profesional designado como Apoyo Técnico, por la Dirección de Investigaciones 3 de la Contraloría Delegada para Responsabilidad Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Coactivo, de la Contraloría General de la República de la C.G.R. en la vivienda de la Señor Rafaela del Carmen Aguilero, identificado (a) con la C.C. Nº _____, beneficiario (a) del Proyecto de vivienda en mención, a fin de determinar las condiciones y estado actual de las viviendas, entre otros aspectos.

Asiste en representación de Fonvivienda, el funcionario Juan Alberto Ramirez, quien desempeña el cargo de Contratista; por el municipio de Montelíbano asiste el funcionario Erick Dmador V. quien desempeña el cargo de Técnico de tpo planeación; y por el Oferente asiste el señor David Navarro Jimenez en calidad de R.L.U.T.

A continuación, se describe de forma general el estado actual de la vivienda:

Casa 77 manzana O, Vivienda terminada, certificada y legalizada

No firma
Firma/Beneficiario

Eduardo
Repr. del Municipio

CD
Repr. Fonvivienda

Murillo
Repr. del Contratista

Edgar
Funcionario CGR

Diego
Supervisor Enterradura

ACTA DE VISITA TÉCNICA
ENTIDAD AFECTADA FONDO NACIONAL DE VIVIENDA -FONVIVIENDA. MUNICIPIO DE
MONTELIBANO – DEPARTAMENTO DE CORDOBA – PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL
Nº PRF-815112-2021-39246

En la Urbanización San Rafael del Municipio de Montelibano, Departamento de Córdoba, en virtud de lo previsto en el Auto Nº 01565 del 02 de noviembre de 2023, que decretó la práctica de una visita técnica a las obras ejecutadas en las soluciones de viviendas en virtud del Proyecto de Elegibilidad identificado como FINDETER S.A. POD-2012-0003 para 100 soluciones de vivienda tipo VIP modelo A y recursos de promoción de oferta y demanda para población desplazada, en el municipio de Montelibano – Córdoba; cuyo oferente es la UNION TEMPORAL DAV NAVARRO JIMENEZ Y JUAN JOSE NADER OSPINA - MUNICIPIO DE MONTELIBANO; siendo las _____ del día ____ del mes de diciembre de 2023, se hizo presente el Ingeniero Civil, Edgar Alberto Gaitán Hernandez Profesional designado como Apoyo Técnico, por la Dirección de Investigaciones 3 de la Contraloría Delegada para Responsabilidad Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Coactivo, de la Contraloría General de la República de la C.G.R. en la vivienda de la Señor pendiente asignación beneficiario, identificado (a) con la C.C. Nº _____, beneficiario (a) del Proyecto de vivienda en mención, a fin de determinar las condiciones y estado actual de las viviendas, entre otros aspectos.

Asiste en representación de Fonvivienda, el funcionario Juan Alberto Ramirez R. quien desempeña el cargo de Contratista; por el municipio de Montelibano asiste el funcionario Enck Amador V. quien desempeña el cargo de Técnico Adm. planeación; y por el Oferente asiste el señor David Navarro Jimenez en calidad de R.L. U.T.

A continuación, se describe de forma general el estado actual de la vivienda:

Casa 10 manzana O, Vivienda terminada pendiente certificar

Firma Beneficiario

Repr. del Municipio

Repr. Fonvivienda

Repr. del Contratista

Funcionario CGR

Supervisor Enterritorio

ACTA DE VISITA TECNICA
ENTIDAD AFECTADA FONDO NACIONAL DE VIVIENDA -FONVIVIENDA. MUNICIPIO DE
MONTELIBANO – DEPARTAMENTO DE CORDOBA – PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL
Nº PRF-815112-2021-39246

En la Urbanización San Rafael del Municipio de Montelíbano, Departamento de Córdoba, en virtud de lo previsto en el Auto N° 01565 del 02 de noviembre de 2023, que decretó la práctica de una visita técnica a las obras ejecutadas en las soluciones de viviendas en virtud del Proyecto de Elegibilidad identificado como FINDETER S.A. POD-2012-0003 para 100 soluciones de vivienda tipo VIP modelo A y recursos de promoción de oferta y demanda para población desplazada, en el municipio de Montelíbano – Córdoba; cuyo oferente es la UNION TEMPORAL DAV NAVARRO JIMENEZ Y JUAN JOSE NADER OSPINA - MUNICIPIO DE MONTELIBANO; siendo las _____ del día _____ del mes de diciembre de 2023, se hizo presente el Ingeniero Civil, Edgar Alberto Gaitán Hernandez Profesional designado como Apoyo Técnico, por la Dirección de Investigaciones 3 de la Contraloría Delegada para Responsabilidad Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Coactivo, de la Contraloría General de la República de la C.G.R. en la vivienda de la Señor Marco Jose Ouedo, identificado (a) con la C.C. N° _____, beneficiario (a) del Proyecto de vivienda en mención, a fin de determinar las condiciones y estado actual de las viviendas, entre otros aspectos.

Asiste en representación de Fonvivienda, el funcionario Juan Alberto Ramirez R. quien desempeña el cargo de Contratista; por el municipio de Montelíbano asiste el funcionario Eric Amador V. quien desempeña el cargo de Técnico Adm Planeación; y por el Oferente asiste el señor David Navarro Jimenez en calidad de R.L. U.T.

A continuación, se describe de forma general el estado actual de la vivienda:

Caso 9 manzana O, Vivienda terminada, certificada y legalizada

Jose Luis
Firma Beneficiario

Edgar
Repr. del Municipio

Edgar
Repr. Fonvivienda

Manuel
Repr. del Contratista

Eduardo
Funcionario CGR

Diego
Supervisor Enterritorio

ACTA DE VISITA TECNICA
ENTIDAD AFECTADA FONDO NACIONAL DE VIVIENDA -FONVIVIENDA. MUNICIPIO DE
MONTELIBANO – DEPARTAMENTO DE CORDOBA – PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL
Nº PRF-815112-2021-39246

En la Urbanización San Rafael del Municipio de Montelibano, Departamento de Córdoba, en virtud de lo previsto en el Auto Nº 01565 del 02 de noviembre de 2023, que decretó la práctica de una visita técnica a las obras ejecutadas en las soluciones de viviendas en virtud del Proyecto de Elegibilidad identificado como FINDETER S.A. POD-2012-0003 para 100 soluciones de vivienda tipo VIP modelo A y recursos de promoción de oferta y demanda para población desplazada, en el municipio de Montelibano – Córdoba; cuyo oferente es la UNION TEMPORAL DAV NAVARRO JIMENEZ Y JUAN JOSE NADER OSPINA - MUNICIPIO DE MONTELIBANO; siendo las _____ del día ____ del mes de diciembre de 2023, se hizo presente el Ingeniero Civil, Edgar Alberto Gaitán Hernandez Profesional designado como Apoyo Técnico, por la Dirección de Investigaciones 3 de la Contraloría Delegada para Responsabilidad Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Coactivo, de la Contraloría General de la República de la C.G.R. en la vivienda de la Señor Floriberto Mario Pucheco, identificado (a) con la C.C. Nº _____, beneficiario (a) del Proyecto de vivienda en mención, a fin de determinar las condiciones y estado actual de las viviendas, entre otros aspectos.

Asiste en representación de Fonvivienda, el funcionario Juan Alberto Ramirez R. quien desempeña el cargo de Contratista; por el municipio de Montelibano asiste el funcionario Enck Dmador V. quien desempeña el cargo de Teorico Administrativo Planeación y por el Oferente asiste el señor David Navarro Jimenez en calidad de R.L. U.T.

A continuación, se describe de forma general el estado actual de la vivienda:

Vivienda a nivel de cubierta Casa No 2 Manzana O, Terminada y
Certificada pendiente legalizar

Floriberto Pucheco
Firma Beneficiario

E. A. H.
Repr. del Municipio

E. A. H.
Repr. Fonvivienda

J. M. M.
Repr. del Contratista

E. A. H.
Funcionario CGR

J. M. M.
Supervisor Enterritorio

ACTA DE VISITA TECNICA
ENTIDAD AFECTADA FONDO NACIONAL DE VIVIENDA -FONVIVIENDA. MUNICIPIO DE
MONTELIBANO – DEPARTAMENTO DE CORDOBA – PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL
Nº PRF-815112-2021-39246

En la Urbanización San Rafael del Municipio de Montelíbano, Departamento de Córdoba, en virtud de lo previsto en el Auto Nº 01565 del 02 de noviembre de 2023, que decretó la práctica de una visita técnica a las obras ejecutadas en las soluciones de viviendas en virtud del Proyecto de Elegibilidad identificado como FINDETER S.A. POD-2012-0003 para 100 soluciones de vivienda tipo VIP modelo A y recursos de promoción de oferta y demanda para población desplazada, en el municipio de Montelíbano – Córdoba; cuyo oferente es la UNION TEMPORAL DAV NAVARRO JIMENEZ Y JUAN JOSE NADER OSPINA - MUNICIPIO DE MONTELIBANO; siendo las _____ del día 1 del mes de diciembre de 2023, se hizo presente el Ingeniero Civil, Edgar Alberto Gaitán Hernández Profesional designado como Apoyo Técnico, por la Dirección de Investigaciones 3 de la Contraloría Delegada para Responsabilidad Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Coactivo, de la Contraloría General de la República de la C.G.R. en la vivienda de la Señor pendiente asignación beneficiario, identificado (a) con la C.C. Nº _____, beneficiario (a) del Proyecto de vivienda en mención, a fin de determinar las condiciones y estado actual de las viviendas, entre otros aspectos.

Asiste en representación de Fonvivienda, el funcionario Juan Alberto Ramírez Contraloría, quien desempeña el cargo de _____; por el municipio de Montelíbano asiste el funcionario Enrique Omar Villalaz, quien desempeña el cargo de Técnico Administrativo Planeación y por el Oferente asiste el señor David Navarro Jimenez en calidad de R.L. U.T.

A continuación, se describe de forma general el estado actual de la vivienda:

Casa 9 manzana M, Vivienda invadida en material transitorio madexu

Firma Beneficiario

Repr. del Municipio

Repr. Fonvivienda

Repr. del Contratista

Funcionario CGR

Supervisor Enterritorio

ACTA DE VISITA TECNICA
ENTIDAD AFECTADA FONDO NACIONAL DE VIVIENDA -FONVIVIENDA. MUNICIPIO DE
MONTELIBANO – DEPARTAMENTO DE CORDOBA – PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL
Nº PRF-815112-2021-39246

En la Urbanización San Rafael del Municipio de Montelibano, Departamento de Córdoba, en virtud de lo previsto en el Auto Nº 01565 del 02 de noviembre de 2023, que decretó la práctica de una visita técnica a las obras ejecutadas en las soluciones de viviendas en virtud del Proyecto de Elegibilidad identificado como FINDETER S.A. POD-2012-0003 para 100 soluciones de vivienda tipo VIP modelo A y recursos de promoción de oferta y demanda para población desplazada, en el municipio de Montelibano – Córdoba; cuyo oferente es la UNION TEMPORAL DAV NAVARRO JIMENEZ Y JUAN JOSE NADER OSPINA - MUNICIPIO DE MONTELIBANO; siendo las _____ del día 5 del mes de diciembre de 2023, se hizo presente el Ingeniero Civil, Edgar Alberto Gaitán Hernandez Profesional designado como Apoyo Técnico, por la Dirección de Investigaciones 3 de la Contraloría Delegada para Responsabilidad Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Coactivo, de la Contraloría General de la República de la C.G.R. en la vivienda de la Señor Cesar Hermogene Gonzalez, identificado (a) con la C.C. Nº _____, beneficiario (a) del Proyecto de vivienda en mención, a fin de determinar las condiciones y estado actual de las viviendas, entre otros aspectos.

Asiste en representación de Fonvivienda, el funcionario Juan Alberto Ramirez R quien desempeña el cargo de Contratista; por el municipio de Montelibano asiste el funcionario Enric Amador Villalobos quien desempeña el cargo de Tecnico Activo Planeación; y por el Oferente asiste el señor David Navarro Jimenez en calidad de R.L. U.T.

A continuación, se describe de forma general el estado actual de la vivienda:

Coso 8 manzana D, Vivienda terminada certificada y legalizada

Fredy Gonzalez
Firma Beneficiario

Enric Amador Villalobos
Repr. del Municipio

Edgar Alberto Gaitán Hernandez
Repr. Fonvivienda

David Navarro Jimenez
Repr. del Contratista

Enric Amador Villalobos
Funcionario CGR

Diego
Supervisor Entero 10710

ACTA DE VISITA TECNICA
ENTIDAD AFECTADA FONDO NACIONAL DE VIVIENDA -FONVIVIENDA. MUNICIPIO DE
MONTELIBANO – DEPARTAMENTO DE CORDOBA – PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL
Nº PRF-815112-2021-39246

En la Urbanización San Rafael del Municipio de Montelíbano, Departamento de Córdoba, en virtud de lo previsto en el Auto Nº 01565 del 02 de noviembre de 2023, que decretó la práctica de una visita técnica a las obras ejecutadas en las soluciones de viviendas en virtud del Proyecto de Elegibilidad identificado como FINDETER S.A. POD-2012-0003 para 100 soluciones de vivienda tipo VIP modelo A y recursos de promoción de oferta y demanda para población desplazada, en el municipio de Montelíbano – Córdoba; cuyo oferente es la UNION TEMPORAL DAV NAVARRO JIMENEZ Y JUAN JOSE NADER OSPINA - MUNICIPIO DE MONTELIBANO; siendo las _____ del día 5 del mes de diciembre de 2023, se hizo presente el Ingeniero Civil, Edgar Alberto Gaitán Hernández Profesional designado como Apoyo Técnico, por la Dirección de Investigaciones 3 de la Contraloría Delegada para Responsabilidad Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Coactivo, de la Contraloría General de la República de la C.G.R. en la vivienda de la Señor Felipe Antonio Miranola, identificado (a) con la C.C. Nº _____, beneficiario (a) del Proyecto de vivienda en mención, a fin de determinar las condiciones y estado actual de las viviendas, entre otros aspectos.

Asiste en representación de Fonvivienda, el funcionario Juan Alberto Ramirez R., quien desempeña el cargo de Contratista; por el municipio de Montelíbano asiste el funcionario Erick Dimador V., quien desempeña el cargo de Técnico Activo Planeación y por el Oferente asiste el señor David Navarro Jimenez en calidad de R.L. U.T.

A continuación, se describe de forma general el estado actual de la vivienda:

Casa 7 manzana O, Vivienda terminada, certificada y legalizada

Sandra
Firma Beneficiario

Erick
Repr. del Municipio

Edgar
Repr. Fonvivienda

Juan
Repr. del Contratista

Edgar
Funcionario CGR

Diego
Supervisor Intervención

ACTA DE VISITA TÉCNICA
ENTIDAD AFECTADA FONDO NACIONAL DE VIVIENDA -FONVIVIENDA. MUNICIPIO DE
MONTELIBANO – DEPARTAMENTO DE CORDOBA – PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL
Nº PRF-815112-2021-39246

En la Urbanización San Rafael del Municipio de Montelibano, Departamento de Córdoba, en virtud de lo previsto en el Auto Nº 01565 del 02 de noviembre de 2023, que decretó la práctica de una visita técnica a las obras ejecutadas en las soluciones de viviendas en virtud del Proyecto de Elegibilidad identificado como FINDETER S.A. POD-2012-0003 para 100 soluciones de vivienda tipo VIP modelo A y recursos de promoción de oferta y demanda para población desplazada, en el municipio de Montelibano – Córdoba; cuyo oferente es la UNION TEMPORAL DAV NAVARRO JIMENEZ Y JUAN JOSE NADER OSPINA - MUNICIPIO DE MONTELIBANO; siendo las _____ del día _____ del mes de diciembre de 2023, se hizo presente el Ingeniero Civil, Edgar Alberto Gaitán Hernández Profesional designado como Apoyo Técnico, por la Dirección de Investigaciones 3 de la Contraloría Delegada para Responsabilidad Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Coactivo, de la Contraloría General de la República de la C.G.R. en la vivienda de la Señora Liney Maria Contreras, identificado (a) con la C.C. Nº _____, beneficiario (a) del Proyecto de vivienda en mención, a fin de determinar las condiciones y estado actual de las viviendas, entre otros aspectos.

Asiste en representación de Fonvivienda, el funcionario Juan Alberto Ramirez R. quien desempeña el cargo de Contratista; por el municipio de Montelibano asiste el funcionario Edick Amador Valle, quien desempeña el cargo de Técnico Activo planeación; y por el Oferente asiste el señor David Navarro Jimenez en calidad de A.L. U.T.

A continuación, se describe de forma general el estado actual de la vivienda:

Casa 6 manzana O, Vivienda terminada y Certificada, legalizada

Jazmin Arrete
Firma Beneficiario

Edick Amador Valle
Repr. del Municipio

Edgar Alberto Gaitán Hernández
Repr. Fonvivienda

Liney Maria Contreras
Repr. del Contratista

Edick Amador Valle
Funcionario CGR

David Navarro Jimenez
Supervisor Contratista

ACTA DE VISITA TÉCNICA
ENTIDAD AFECTADA FONDO NACIONAL DE VIVIENDA -FONVIVIENDA. MUNICIPIO DE
MONTELIBANO – DEPARTAMENTO DE CORDOBA – PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL
Nº PRF-815112-2021-39246

En la Urbanización San Rafael del Municipio de Montelíbano, Departamento de Córdoba, en virtud de lo previsto en el Auto Nº 01565 del 02 de noviembre de 2023, que decretó la práctica de una visita técnica a las obras ejecutadas en las soluciones de viviendas en virtud del Proyecto de Elegibilidad identificado como FINDETER S.A. POD-2012-0003 para 100 soluciones de vivienda tipo VIP modelo A y recursos de promoción de oferta y demanda para población desplazada, en el municipio de Montelíbano – Córdoba; cuyo oferente es la UNION TEMPORAL DAV NAVARRO JIMENEZ Y JUAN JOSE NADER OSPINA - MUNICIPIO DE MONTELIBANO; siendo las _____ del día 1 del mes de diciembre de 2023, se hizo presente el Ingeniero Civil, Edgar Alberto Gaitán Hernández Profesional designado como Apoyo Técnico, por la Dirección de Investigaciones 3 de la Contraloría Delegada para Responsabilidad Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Coactivo, de la Contraloría General de la República de la C.G.R. en la vivienda de la Señor pendientes asignación beneficiarios, identificado (a) con la C.C. Nº _____, beneficiario (a) del Proyecto de vivienda en mención, a fin de determinar las condiciones y estado actual de las viviendas, entre otros aspectos.

Asiste en representación de Fonvivienda, el funcionario Juan Alberto Romero R. quien desempeña el cargo de Contratista; por el municipio de Montelíbano asiste el funcionario Erick Amador V. quien desempeña el cargo de Técnico Administrativo Planeación y por el Oferente asiste el señor David Navarro Jimenez en calidad de R. L. U. T.

A continuación, se describe de forma general el estado actual de la vivienda:

Casa 5 manzana O, Vivienda a nivel de cobertura invadida

Firma Beneficiario

Repr. del Municipio

Repr. Fonvivienda

Repr. del Contratista

Funcionario CGR

Supervisor Interventor

ACTA DE VISITA TECNICA
ENTIDAD AFECTADA FONDO NACIONAL DE VIVIENDA -FONVIVIENDA. MUNICIPIO DE
MONTELIBANO – DEPARTAMENTO DE CORDOBA – PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL
Nº PRF-815112-2021-39246

En la Urbanización San Rafael del Municipio de Montelíbano, Departamento de Córdoba, en virtud de lo previsto en el Auto N° 01565 del 02 de noviembre de 2023, que decretó la práctica de una visita técnica a las obras ejecutadas en las soluciones de viviendas en virtud del Proyecto de Elegibilidad identificado como FINDETER S.A. POD-2012-0003 para 100 soluciones de vivienda tipo VIP modelo A y recursos de promoción de oferta y demanda para población desplazada, en el municipio de Montelíbano – Córdoba; cuyo oferente es la UNION TEMPORAL DAV NAVARRO JIMENEZ Y JUAN JOSE NADER OSPINA - MUNICIPIO DE MONTELIBANO; siendo las _____ del día 5 del mes de diciembre de 2023, se hizo presente el Ingeniero Civil, Edgar Alberto Gaitán Hernandez Profesional designado como Apoyo Técnico, por la Dirección de Investigaciones 3 de la Contraloría Delegada para Responsabilidad Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Coactivo, de la Contraloría General de la República de la C.G.R. en la vivienda de la Señor Luz Marina Cuadrado, identificado (a) con la C.C. N° _____, beneficiario (a) del Proyecto de vivienda en mención, a fin de determinar las condiciones y estado actual de las viviendas, entre otros aspectos.

Asiste en representación de Fonvivienda, el funcionario Juan Alberto Ramirez R. quien desempeña el cargo de Contratista; por el municipio de Montelíbano asiste el funcionario Enrique Amador Vireo quien desempeña el cargo de transco Administrativo; y por el Oferente asiste el señor David Navarro Jimenez en calidad de R.L. J.T.

A continuación, se describe de forma general el estado actual de la vivienda:

Manzana 0 lote 1 Vivienda a nivel de cubierta, firmada Certificado
pendiente legal ya se encuentra legalizada

Luz Marina C
Firma Beneficiario

Edgar
Repr. del Municipio

CD
Repr. Fonvivienda

Munoz
Repr. del Contratista

Edgar
Funcionario CGR

Diego
Supervisor Enterritorio